"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Viérnes 24 de Octubre de 1879.— San Rafael, arcángel y Evergisto, obispo y mártir. — AÑO XII.—NUMERO 248.

AVISO.

Desde esta fecha queda nombrado agente de LA VOZ DE CUBA en Corral-Falso de Macuriges, el Sr. D. Juan García Rey, con quien se entenderán los señores suscritores en aquel punto.

Habana, 6 de Octubre de 1879.—*El Administrador.*

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Madrid, octubre 23.

Su Santidad el Papa ha enviado 6,000 francos para los inundados.

Segun cálculos de las autoridades locales, pasa de 2,000 el número de las personas ahogadas en Múrcia, Alicante, Almería y Cartagena.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, octubre 22, *á las cinco y media de la tarde.*

Onzas españolas á $15.70 en oro.
Idem mejicanas á 15.55.
Mercado monetario á 7 por 100.
Cambio s/. Lóndres 60 d/v. (banqueros) á $4.81½ cts. la £
Cambio s/. París 60 d/v. (banqueros) á 5 f. 26¼ c.
Cambio s/. Hamburgo 60 d/v. (banqueros) á 94¾.
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100 á 102¾.
Azúcar purgado Nos. 11 12 en cajas 7⅜ á 7¾ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 7⅝ á 8⅜ cts. lb.
Regular á buen refino 7⅜ á 7⅞ cts. lb.
Mieles, purga de 50 grados á 30 cts.
Idem, mascabada de idem Nominal.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 7⅞ cts. lb.
Tocineta, *long clear* á 6¼ cts. lb.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra á $6 barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar centrífuga pol. 96° 26½ á 26⅚
Idem regular refino 22⅚ á 22⅚ á flote.
Consolidados á 97¾
Bonos de los E. U. 4 p.% á 105¾ ex-cup.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 por 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling aplands á 6¾ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 3 por 100, á 81 fr. 70 cts.

Habana, 23 de octubre de 1879.

E. S. Spencer.

Manteca marca Aguila, se cotiza á 6¾ centavos

JUNTA DE GOBIERNO
del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

ESPAÑA	Nominal.
INGLATERRA	18 á 18½ P 60 d/v
FRANCIA	4 á 4½ P 60 d/v 5 P 3 d/v.
ALEMANIA	1½ á 2½ P 60 d/v.
ESTADOS-UNIDOS	7¾ á 8 P 60 d/v. 8½ á 9 P 3 d/v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	135¾ á 136 P á las 2½.

DESCUENTO MERCANTIL—6 y 8 bts 10 y 12 oro

MDRCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	Nominal.
Id. id. id id bueno á superior	
Id. id. id. id. floreta	
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 [T. H.]	7 á 7¼ rs. @ oro.
Id. bueno á superior nº 17 á 11	7½ á 7¾ id.
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id	8½ á 8¾ id.
Id bueno nº 15 á 16 id	9 á 9¼ id.
Id superior nº 17 á 18 id	9¼ á 9¾ id.
Id Sorete nº 19 á 20 id	9¾ á 10 id.

MERCADO EXTRANJERO

Nº 8 á 8¼ rs. @ oro.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

8 á 9⅝ rs. @ oro. Segun envase, polarización y número.

AZÚCAR DE MIEL.

7 á 7¼ Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

Sin existencias.

CONCENTRADO.

Idem idem.

SENORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. Castor Lluana y Aguirre, auxiliar de corredor y D. Emilio E. Romay idem idem.

DE FRUTOS.

D. José Fontanills y D. Benito Q. Aranguren.

Habana 23 de Octubre de 1879.—El Síndico interino, *M. Nuñez.*

SUSCRICION
Á
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea rason de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,
las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte	D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa	D. Mariano Mascuello. (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca	Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate	D. José María Bilbao.
Aguada del Cura	" Juan Bosque.
Alacranes	" Ramon Arenas.
Alonso Rojas	" Joaquin de la Oceja.
Alquizar	" FranciscoAteca.
Arroyo Naranjo	" Franc° Lerdo de Tejada.
Artemisa	" Francisco de la Sierra.
Baez	" Antonio Morales.
Bahia-Honda	" José P. Alvarez.
Baños	" Antonio Alonso.
Baracoa	" Francisco Piñé.
Batabanó	" Felipe Zudaire.
Bayamo	" Castañá é Iglesias.
Bejucal	" Francisco Borrego.
Bemba	Sres. V. Tames y Cª
Bolondron	" Tomás Blanco.
Cabañas	" Nicolás Reguera.
Cabarien	" Juan R. Reynoso.
Caimito	" Manuel Gonzalez.
Caimico Hanábana	" Franc° Alvarez Cobian.
Calabazar	" Juan Fernando.
Calabazar de Sagua	" Evaristo Perez.
Camajuaní	" Juan Udoy.
Cama rioca	" Miguel de Seña.
Canas	" Antonio Bacelo.
Candelaria	Sres. Garcia y Cª
Carballo	" Antonio Alonso.
Cárdenas	" José Bujona.
Cartagena	" Mariano A. Hernandez.
Cidra	Sres. Fernandez Rodriguez y Cª.
Ciego de Avila	" Juan Diaz.
Cienfuegos	" Baldomero Albar.
Cifuentes	" Evaristo Perez.
Cimarrones	" Francisco Fina.
Colon	" Casimiro Lopez de Vivigo
Consolacion del Norte	" Nestor Clavell.
Consolacion del Sur	" Julian Leiva.
C. Falso de Macurijes	" Juan Garcia Rey.
Corralillo	" Agustin Revuelta.
Cuba	" Juan Perez Dubrull.
Cuevitas	" Casimiro Romero.
El Cano	" Bernardo Fernandez.
Encrucijada	" Evaristo Perez.
Esperanza	" Tomas Rodriguez.
Gibara	" Antonio Fernandez Vega
Guamutas	" José Franco.
Guanajay	" José Far.
Guane	" Sebastian Cana's.
Guara	" Rafael Pendás.
Güines	" Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes	Sres. Baltazar, Moro y Cª
Güira de Melena	" Antonio Fragüela.
Holguin	" Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado	" José Suarez del Castillo.
Isabela de Sagua	" Vicente Estimor.
Isla de Pinos	" Angel G. Ceballos.
Jaruco	" José Roman Fernandez.
La Catalina de Güines	" Manuel de Salazar.
Las Cruces	" Agustin Gonzalez.
Las Mangas	" Luis Marroquin.
Las Pozas	" Pedro del Collado.
Las Vueltas	" Victor Soria.
Limonar	" Abraham Aljobin.
Los Palacios	" Agustin Bou.
Los Palos	" Domingo G. Solis.
Macagua	" Felipe Fernandez.
Madruga	" Juan G. Andrade.
Mantua	" Francisco A. Pelaez.
Manzanillo	" José de la T. Mariño.
Marianao	" Manuel Ruiz.
Mariel	" Saturnino Navajas.
Mata	" Evaristo Perez.
Matanzas	Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur	" Julian Alfonso.
Moron	" Antonio Sabido.
Nuevitas	" Ruperto Cásar s.
Palenque (C. del Sur)	" Florencio Alvarez.
Palmira	" Rafael Marin.
Paradero Pedroso	" José B. Bango.
Paradero Torriente	" Francisco Diaz Noriega.
Paradero de las Vegas	" Gaspar Pons.
Paso Real de S. Diego	" Pedro Gayarro.
Perico y Mostacilla	" Félix Iñiesta.
Pinar del Rio	" Marcos Mijares.
Pinactas	" Leonardo Fernandez
Pozo Redondo	" Pedro Martinez.
Puentes Grandes	" Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe	" Juan R. Fernandez
Quemado de Güines	" Juan Rodriguez.
Quiebra Hacha	" R. Borbolla.
Quintana	Sres. Gutierrez y Cª
Quivican	" Bernardo Mendez.
Rancho-Veloz	" Gregorio Martinez.
Recreo	" Gregorio Ariz.
Remedios	Sres. Rogriguez y Hº
Sabalo	" Paulino del Val.
Sagua de Tánamo	Sres. Acebal, Gomez y Cª
Sagua la Chica	" Francisco Diaz y comp
Sagua la Grande	Sres Garay y comp.
S. Antonio de los Baños	" Santiago Robes
San Cristóbal	" Blas Ortiz.
Sancti-Spíritus	" Juan Moré.
S. Diego de los Baños	" Leopoldo Araujo.
San Diego de Núñez	Sres. Zorrilla y Cª
San Felipe	" Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas	" José Llorente.
San José de los Ramos	Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan y Martinez	" Cristóbal Baguer.
San Luis	Sres. Fossas y Cª
San Nicolás	" José de la Riva.
Santa Clara	" Santiago Oti.
Santa Cruz del Sur	" Vicente Peralta.
Sta. Isabel de las Lajas	" José M. Gonzalez y Quirós.
Sta. María del Rosario	" Lorenzo Romero.
Santiago de las Vegas	" Feliciano Estenoz.
Santo Domingo	" Antonio Padadera.
Seiba del Agua	" Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena	" José Piré Mastrans.
Sitio Grande	" Evaristo Perez.
Trinidad	" Pedro Carrera.
Union	" José María Otero.
Vereda-Nueva	" Fernando Pellon.
Vieja Bermeja	" Pedro Guijarro.
Vitales	" José Sanchez.
Wajay	" Juan Bosque.
Yaguajay	" Juan Perez Godoy

CRONICA OFICIAL.

Junta Central Protectora de Libertos de la Isla de Cuba.

VICE-PRESIDENCIA.

En muchas de las reclamaciones presentadas hasta el dia sobre inclusion y exclusion de esclavos en los Registros de que trata el artículo veinte y seis del Reglamento de cinco de Junio de 1877, se ha observado que se parte del supuesto equivocado de que *se trata de la formacion de nuevo* padron, puesto que en ellos se pide que los siervos se inscriban á nombre de los actuales dueños y en la provincia de su residencia

Como quiera que el desconocimiento de lo que legalmente debe reclamarse puede irrogar daños y perjuicios á los interesados y por consecuencia de la diversidad de peticiones improcedentes muchas de ellas, distraer á las Juntas provinciales, dando lugar á que las cuertiones no se ventilen con la rapidez que es de desear, con el fin de evitar en lo posible que las reclamaciones sirvan de óbice á la breve tramitacion de los expedientes, se hacen las aclaraciones siguientes:

1ª Las reclamaciones se entablarán pidiendo el interesado la inclusion en el Registro número 1º á nombre del sujeto que los haya empadronado en 1870, de todos los esclavos que consten inscritos como de la propiedad de diferentes personas ó de una misma en los Registros números 2º y 3º ó sea en los años de 1867 y 1870.

2ª Dichas reclamaciones se presentarán en aquella Provincial en que los esclavos resulten empadronados en ámbos censos, ó sólo en 1870, debiendo de acompañar en este caso certificacion de constar los siervos inscritos en 1867 en otra Provincial.

Se podrá no obstante lo prescrito en el párrafo anterior, establecer tambien las reclamaciones en la Provincial en que los esclavos estén únicamente empadronados en 1867, debiendo concurrir en tal caso las circunstancias de que tanto los dueños como los esclavos residan en la provincia al tiempo de la reclamacion; entendiéndose que aún cuando esta se resolviera en sentido de que los siervos se incluyan en el Registro número 1, esto se verificará en la Provincial donde los esclavos estén empadronados en 1870, para la cual la que haya acordado la inscripcion le remitirá los datos correspondientes.

Y 3ª No tratándose como va dicho de la formacion de un nuevo padron, sinó de la ultimacion del cerrado en 15 de Enero de 1871, y siendo esta Junta Central la única que tiene atribuciones para la formacion del Padron general de esclavos, que lo llevará á cabo con vista de los Registros que ya obran en su poder, es improcedente toda reclamacion que se presente á las Provinciales que no sea pidiendo la inclusion ó exclusion en la forma arriba citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Habana 15 de Octubre de 1879.—El Secretario, *Enrique L. Mola.*—El Vice-Presidente interino, *Saavedra.*

REAL UNIVERSIDAD.

El Excmo. Sr. Gobernador General á propuesta del Iltmo. Sr. Rector se ha servido prorrogar el plazo para la inscripcion de matrícula hasta el dia veinte y cinco del que cursa.

Lo que se publica para general conocimiento. Habana 14 de octubre de 1879.—El Secretario general, *Baldomero del Rato.*

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS DE LA ISLA DE CUBA.

ESTADO del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo ordinario número 1048 en la Administracion Anexa á este Centro el dia de la fecha.

Existencia al abrirse la venta	500
Vendidos	00
Quedan para la venta	500

Habana 23 de Setbre de 1879.—El Administrador de la Anexa, *Antonio Riquelme.*—Vº Bnº, *Manuel Romano.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 22.

De New-Orleans en 3 dias vap. aleman Hannover cap. Hoffmann ton. 1794 con efectos á Upman y cp., pajs. 23 para esta de ellos ocho individuos pertenecientes al berg. esp. Diligente y 9 de tránsito.
—Progreso en 15 dias bca. esp. Rosa y Cármen cap. Bachs ton. 281 con efectos á Gassol y cp.

Dia 23.

De St. Thomas y escalas en 12 dias vap. esp. Pasajes cap. Benitez ton. 420 con efectos á M. Calvo y cp., pajs. 11.
—St. Thomas, Pto. Rico y Pto. Plata en 5 dias vap. ing. Solent cap. Hanslipe ton. 1205 con efectos á Ruthveu, pajs. 19 para esta y 5 de tránsito para Méjico.
—New-York en 4½ dias vap. amer. City of Mérida cap. Emery ton. 1492 con efectos á Zaldo y cp., pajs. 19 para esta y 26 de tránsito para Méjico.

SALIDAS.

Dia 22:

Para New-York vap. amer. Niágara cap. Curtis pajs. 14.

Dia 23: Hasta la una no hubo.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De St. Thomas y escalas en el vap. ing. Solent:
D. Leon Gente—G. W. Sparrock—A. Lerroy—J. Mahoney—J. D. Robreño—Teresa Gili—J. R Fuente—T. Mendez—M. Lorca—H. Godoy y Palma—A. R. Cabaleiro—Francisco Carriedro—L. A. Cuesta—A. Ozores—A. Alvarez—C. Amer y Alegre—Felipe Uriel—M. Batell—J. Repilado.

De New-York en el vap. amer. City of Mérida:
D. Agustin Goicochea y hermano—W. Auld—Andrea Johlmann—Aurelio Granado—Gabriel Gahona y Amengual—Francisco Rey y Barrueta—Epifanio H. Bellows—Serafin Castro Perras—E. Michaele y Sra—M. Marro—P. G. Masáic—M. Moraschino—P. Deolla—G. Corraro—L. Sauza—J. Doslo—J. Bertaina.

De New-Orleans en el vap. aleman Hannover:
D. Eduardo Sardaneta—Maria R. Yung—Pedro Garrido y Ortega y Sra—Agustin Peophana—Arturo Ducatel—Pedro Sules Duval—José J. Bombalier—Hipolito Lapeyre—Francisca Sario y 4 de familia—J. Fischers. Ademas 9 individuos de la tripulacion del bergantin español Diligente.

SALIERON.

Para New-York en el vap. amer. Niágara:
D. Tomas L. Duque—Maria Gonzalez de Trujillo y 3 hijos—F. Kane—P. Cardoso—Santiago G. Ruiz—Sarah A. Fuller—A. G. Smith—Antonio Sirera—Pedro Gonzalez Medina—Ramon G. del Socorro.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 23:

San Cayetano gol. Antonia Habana pat. Tur; 400 atravesaños.
—Malas Aguas vap. Bahia Honda cap. Unibaso; 250 tercios tabaco y 277 tablas cedro y efectos.
—Cuba vap. Clara cap. Ron; 50 sacos cacao, 100 sacos café, 31 tercios tabaco y efectos.

SALIDAS.

Para Cárdenas gol. Cármen pat. Piñeyra; efectos.
—Sagua gol. Carmita pat Paz; lastre.
—Teja gol. San Francisco pat. Mary; idem.
—Idem gol. Segunda Rosa pat. Pajes; idem.
—Matanzas gol. Maria pat. Alemany; efectos.
—Mariel gol. Dominica pat. Villalonga; idem.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Veracruz vap. ing. Solent cap. Hanslip por G. B. Ruthven. De tránsito.
—Cayo Hueso viv. amer. Daniel Comstock cap. Diaz por A. Fernandez y cp. En lastre.
—Cádiz vap. correo esp. Ciudad Condal cap. Mata por M. Calvo y cp. En lastre.
—Charleston bca. esp. Sincero cap. Casabella por J. Barcells y cp. En lastre.
—Mobila berg esp. Nuevo Orotava cap. Diaz por Marzan Hnos. En lastre.
—New-York bca. amer. Robert Murray Jr. cap. Harriman por Zaldo y cp. 628 byes. azúcar.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Veracruz y escalas vap. amer. City of Mérida cap. Emery por Zaldo y cp.
—St. Thomas, Pto. Rico y escalas vap. correo esp. Pasajes cap. Benitez por M. Calvo y cp.
—Liverpool (vía Matanzas) vap. esp. Enrique cap. Mujica por Deulofeu, hijo y cp.
—Gibraltar (vía Gibara) berg. esp. Despejado cap Macía por J. Santamarina y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 22.

Azúcar, cajas	300
Idem byes	1276
Idem sacos	....
Tabaco tercios	1403
Tabacos torcidos	248000
Cajetillas cigarros	1500

EXPORTACION.

Azúcar, cajas	....
Idem bocoyes	627

VENTAS EFECTUADAS HOY.

REGISTRADAS EN LA LONJA.

Almacen:
100 sacos arroz ecmilla ..... 22½ rs. @

NO REGISTRADAS EN LA LONJA.

Enrique, de Liverpool.
300 quesos flamencos ..... $60 qtl.
Carolina, de Liverpool:
500 cs. bacalao.....(repartidas) $19 cs.
Fábrica del pais La Salud:
230 cs. fósforos ..... $20 las 4 cs
Fábrica del país Modelo de Viena:
5 cs. latas galletas..... 24 rs. lata
75 latas sueltas idem..... 23 rs. id.

BUQUES A LA CARGA.

Para **Santa Cruz de Tenerife** y **La Palma** saldrá el dia **26** del corriente la barca española **Fama de Canarias** su capitan D. Manuel Sanchez Montero; admite un resto de carga á flete, y pasajeros. Informará el capitan abordo y su consignatario Obispo 17.—*Antonio Serpa.* bp 3387

La fragata española **Gran Canaria** capitan D. Francisco de Neyra, ha pjado su salida para el dia 30 *del corriente*. Informará el capitan abordo y su consignatario Obispo 17, *Antonio Serpa.* 3582

La barca española **Verdad** capitan D. Eduardo Morales, fija su salida para el dia 28 *del corriente*. Informará el capitan abordo y su consignatario Obispo 17, *Antonio Serpa.* 3583

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York & Havana
Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea,

MORRO CASTLE,
Capitan E. C. Reed.
Santiago de Cuba.
Capitan Foote.
Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK
para la Habana.

MORRO CASTLE	Miércoles Agosto 27
SANTIAGO DE CUBA	Sábado Stbre. 6.
MORRO CASTLE	Miércoles .. 17.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado .. 27.
MORRO CASTLE	Miércoles Obtre. 8.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado .. 18.
MORRO CASTLE	Miércoles .. 29.
SANTIAGO DE CUBA	Sabado Nbre. 8.
MORRO CASTLE	Miércoles .. 19.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado .. 29
MORRO CASTLE	Miércoles .. 10.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado .. 20
MORRO CASTLE	Miércoles .. 31

PARA NEW-YORK.

MORRO CASTLE	Sábado Setbre 6.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles .. 17.
MORRO CASTLE	Sábado .. 27
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles Obtre. 8.
MORRO CASTLE	Sábado .. 18.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles .. 29.
MORRO CASTLE	Sábado Nbre. 8.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles .. 19.
MORRO CASTLE	Sábado .. 29.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles Dbre. 10.
MORRO CASTLE	Sábado .. 20.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles .. 31.
MORRO CASTLE	Sábado Enero 10

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Admite carga á flete y pasajeros.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios Mercaderes 13.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español

GUIPUZCOA.

Capitan D. Roman Penzol.

Saldrá para Cádiz y Barcelona el 25 de Octubre llevando la correspondencia pública y deoficio.

Admite pasajeros y carga á flete para dichos puntos, tabaco solo para Cádiz.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo los dias 22 y 23 de octubre.

De mas pormenores impondrán sus Consignatarios —M. CALVO Y Cª—Oficios nº 28.

New-York &. Habana
direct Maill Line.

Para NEW-YORK.

El muy conocido vapor-correo americano.

SANTIAGO DE CUBA,

Capiran S. E. Foote.

Saldrá para dicho puerto el Miércoles 29 de octubre á las 4 de la tarde.

Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas cámaras

La correspondencia se recogerá en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informarán sus consignatarios Lawton Hermanos. Mercaderes 13.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario;

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
.. CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 8 para AGUADILLA.
.. AGUADILLA el dia 8 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
.. PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

Retorno.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.
.. SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para AGUADILLA.
.. AGUADILLA el dia 14 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.
.. CUBA el dia 18 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 19 para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 20 para la HABANA.

se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS, D. Enrique Tomen.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Esquiaga.
SANTOMAS. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.
OFICIOS 28. 182

Para New-Orleans via Key West.

El vapor correo americano

LUCY P. MILLER,

Capitan Galt.

Saldrá para dichos puertos el MARTES 28 de octubre á las 4 de la tarde.

Precio de pasaje en primera.

Para NEW-ORLEANS..... $34 } ORO.
" KEY WEST..... 10 }

Admite pasajeros aclimatados, pagando éstos los gastos extraordinarios de su demora en *cuarentena.*

Admite carga á flete.

La correspondencia se admitirá en la Administracion general de Correos.

Habrá lanchas en el muelle de Caballería para recibir la carga el dia de su salida.

De más pormenores impondrán, Mercaderes 13, sus consignatarios. LAWTON HERMANOS.

bp 3574

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.

Los magníficos vapores-correos de primera clase,

NIAGARA,

Capitan T. S. Curtis.

SARATOGA (NUEVO),

Capitan J. P. Sandberg.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.		DE LA HABANA.	
SARATOGA	Julio 31	NIAGARA	Julio 30
NIAGARA	Ags. 9	SARATOGA	Ags. 9
SARATOGA	.. 21	NIAGARA	.. 20
NIAGARA	.. 30	SARATOGA	.. 30
SARATOGA	Setb. 11	NIAGARA	Setb. 10
NIAGARA	.. 20	SARATOGA	.. 20
SARATOGA	Oct. 2	NIAGARA	Oct. 1
NIAGARA	.. 11	SARATOGA	.. 11
SARATOGA	.. 22	NIAGARA	.. 22
NIAGARA	Nov. 1	SARATOGA	Nov. 12
SARATOGA	.. 13	NIAGARA	.. 22
NIAGARA	.. 22	SARATOGA	.. 22
SARATOGA	Dic. 4	NIAGARA	Dic 3
NIAGARA	.. 13	SARATOGA	.. 13
SARATOGA	.. 25	NIAGARA	.. 24

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La carga se recibe en el muelle de caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios.

MC KELLAR, LULING Y CP

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Para *Progreso, Campeche Frontera y Veracruz.*

Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros el nuevo vapor-correo americano,

City of Mérida,

al mando de su acreditado capitan Van Sise.

Saldrá directamente

el sabado 25 de octubre,

á las 12 del dia.

Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera	$ 40
En 2ª para idem é idem	25
En 2ª para Progreso	30
En 1ª para Campeche	35
En 2ª para Progreso y Campeche	20

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana cada dos semanas en sábado, para los puertos arriba indicados, en comunicacion con el que hace viajes cada tres semanas entre Veracruz y Nueva Orleans, tocando en los puertos intermedios de Tampico, Tuxpan y Bagdad Matamoros.

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

Consignatarios **ZALDO Y COMP.**—Obrapia 25.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los vapores de esta acreditada línea:

City of Alexandria.. Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Tiummerman
City of New-York.... Cap. J. W. Reynolde.
City of Veracruz.... Cap. E. van Sice.
City of Mérida..... Cap. Mc Intosh.

Saldrán en el órden siguiente:

De Nueva York.

City of Washington	Jueves Sbre. 25
City of Alexandria	Sábado Obtre. 4
City of Washington	Jueves .. 16
City of Mérida	Sábado .. 18

De la Habana.

City of Mérida	Miércoles Octbre. 1
City of Washington	Sábado .. 4
City of New-York	Miércoles .. 15
City of Washington	Sábado .. 25
City of Alexandria	Miércoles .. 29

Saliendo á las cuatro de la tarde.—El precio de pasaje es $60 en ORO en primera cámara.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Sus consignatarios, Obrapía 25.—**ZALDO Y COMP.**

VAPORES COSTEROS.

VAPOR

ISLA DE PINOS.

VAPOR

NUEVO CUBANO,

Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.

Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 32, y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos. 1532

BAHIA HONDA,

Capitan D. Antonio Unibaso.

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las dies de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.

NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa (Bahia Honda.)

VAPOR ESPAÑOL

SOLER,

Capitan JOFRE.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana (muelle de Luz) los jueves á las seis de la tarde, y de Cárdenas los sábados á la misma hora.

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª, y en la Habana la sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de los Cuba núm. 120, altos. bp

Vapor CLARA.

Capitan D. Nicanor Ron.

Este acreditado vapor saldrá el dia **25** de Octubre á las 4 de la tarde del muelle de Luz, para los puertos de Nuevitas, Gibara, Mayarí, Guantánamo y Cuba.

ADMITE CARGA Y

LA VOZ DE CUBA

HABANA 23 DE OCTUBRE DE 1879.

SUSCRICION.

	Oro.	B. B.
Suma anterior	$ „	$3733 50
Sr. Director de la *Gaceta*	„	100
F. F	„	4
Cárlos Figueredo del Castillo	„	3
E. A. Flores	5 30	
B. T. E.	„	5
Total	$ 5 30	$3845 50

Además el mismo señor B. T. E., ha remitido cuatro cuadragésimos de billete de la Lotería nº 6702 y el señor G. S. P. un cuadragésimo del nº 17572, ámbos correspondientes al sorteo que ha de celebrarse el dia 4 del próximo noviembre, para que en el caso de salir premiados se destine su importe al socorro de las víctimas de la inundacion.

Suscricion del Gremio de Almacenistas de Víveres para las provincias inundadas:

La Lonja de víveres	$ 3000
J. Barbon y Cª	5000
L. Ruiz y Cª	500
Márcos Goicoechea y Cª	500
J. L. Gutierrez y Cª	300
Lloreda, Cano y Cª	300
García Serra y Cª	3 0
M. Sanchez y Cª	300
Larrea Eguidazu y Cª	300
M. G. Abello y Cª	200
Taberuilla y Sobrino	200
Giral y Cª	150
Caresga, Zubiaga y Cª	150
Romillo, Hermano y Cª	150
Castillo y Cª	100
Leoncio Varela	100
García y Gutierrez	100
García Cué, Hermanos	100
Bosch y Cª	100
Almirall y Cª	100
Alvarez, Fernandez y Cª	100
Nonell, Labrada y Cª	100
Bagner y Hermanos	100
J. Blanco y Sobrino	100
J. Colom y Cª	100
Coro, Cano y Cª	100
Fargas, Gili y Cª	100
Fuente y Cª	100
García, Ruiz y Cª	100
Menendez, Mugica y Cª	100
Lanza y Hermanos	100
J. Loredo y Cª	100
Llanderall, Avendaño y Cª	100
Mesana y Cª	100
Miró, Campo y Cª	100
F. Mataró y Cª	100
Miró y Cª	100
Morado y Cª	100
Antonio Perez y Cª	100
Perez, Lopez y Cª	100
Santiago Rabasa y Cª	100
Torrendell y Cª	100
Goyri y Cª	100
Arena, Hermano y Cª	100
Traité Hermanos	100
Arce, Revuelta y Cª	50
Aréchaga, Goicoechea y Cª	50
Cuadras, Rosell y Cª	50
Estrada y Cª	50
Nieto, Coll y Cª	50
Romualdo Rosi	50
Servat, Corripio y Cª	50
Pedro Martel	50
Salvador Aguiar	50
Ellas Miró	25
Una persona caritativa	200
Total	$ 15125

Habana 23 de octubre de 1879.

El gran principio de la democrácia.

III.

Hemos recibido una carta firmada "*Un demócrata*, haciéndonos varias observaciones al artículo que ayer publicamos, segundo de esta sério. Es de poca importancia; y si su autor se dirije á los señores de *La Discusion*, verá como le dicen lo mismo. Nos abstenemos, por lo tanto, de publicarla, pues no creemos deber llenar nuestras columnas con producciones que á nada conducen. Sin embargo, hemos encontrado en ella un concepto que tenemos necesidad de aclarar. Hé aquí sus palabras:

"¿De véras cree U. que las mujeres, los menores de edad y los dementes deben gozar del derecho de sufrajio? ¿De véras cree V. que el sufrajio es ilegal cuando esas clases no emiten sus votos?"

Nada de esto hemos dicho nosotros, y no sabemos por qué fatalidad nuestras palabras han de ser siempre tan mal interpretadas por los escritores liberales, cuando si de algo nos jactamos, es de espresar nuestros pensamientos con mucha claridad. Al contrario: dijimos que al limitar el derecho de sufrajio á las personas idóneas para llenar los deberes que él impone, hacía muy bien la democrácia; pero agregamos que, por mucho que esto fuera bien hecho, la verdad es que el sufrajio así *limitado*, ya no es sufrajio *universal*, porque la palabra "*universal*" no admite ninguna limitacion. Es decir, — y entiéndalo bien el autor de la carta, — que nosotros estamos por la limitacion en el sufrajio, pero no podemos ménos de señalar la chocante contradiccion en que incurren los que, á la vez que en la teoría no admiten más que el sufrajio universal, y declaran que no conocen mas verdad que las determinaciones de este sufrajio, establecen en la práctica un sufrajio limitado. Proceder así, nos parece que equivale á burlarse de la teoría. ¿Y entónces, para qué proclamarla?

La Discusion de anoche se ocupa tambien de nuestro artículo, y áun cuando aplaza para su número de hoy la contestacion á fondo, despliega ya desde ahora sus guerrillas, y nos lanza sus argumentos de avanzada. Vamos á reproducirlos, haciéndoles al paso las convenientes esplicaciones. Dice:

"LA VOZ DE CUBA niega el sufrajio universal.

"Está inspirada.

"Funda su negativa en que las mujeres y los menores no pueden votar.

"Y tiene razon. *Bajo este punto de vista* NO HAY SUFRAJIO UNIVERSAL.

"Pero sépalo LA VOZ. Nosotros nos contentamos con que voten los mayores de edad."

Sea enhorabuena. *La Discusion* puede conformarse con lo que guste. Desde el momento que admite en principio un sufrajio restrinjido, el paso principal está dado, y puede admitir las restricciones en la medida que á su capricho plazca. El más ó el ménos no son más que cuestion de *grado*, pero de ningun modo cambian *la naturaleza* de la cosa.

Pero puesto que admite la restriccion como indispensable, que no cometa el contrasentido de predicar al mismo tiempo el sufrajio *sin restricciones*, ó sea el sufrajio *universal*, porque esto tiene todo el aire de un engaño. ¿El sufrajio ha de ser universal? ¿Sí, ó nó? ¿Sí? Pues que no se admitan las restricciones. ¿No lo ha de ser? Pues que no se predique con tanto empeño que debe serlo, porque, lo repetimos, esta contradiccion palmaria tiene todo el aire de un engaño premeditado y hasta malicioso.

Dice el colega democrático que tenemos razon, y que bajo el punto de vista en que nos colocamos, no hay sufrajio universal. El punto de vista en que nosotros nos colocamos, es el de la universalidad del sufrajio predicada por la democrácia como el gran principio en que ella se apoya. Y ahora venimos á parar en que, bajo el principio de la universalidad del sufrajio, no hay sufrajio universal! Pues entónces, ¿bajo qué punto de vista existe la universalidad del sufrajio? Segun *La Discusion* lo declara, solo existe bajo el punto de vista de la restriccion.

Es decir que, segun la democrácia, el sufrajio debe ser restrinjido y universal á la vez. Primero lo restrinje encerrándolo en los límites que juzga convenientes, y luego declara que, dentro de esos límites, el sufrajio es universal.

¡Valiente declaracion! ¿Quiere decirnos *La Discusion* si no es idéntica en principio á la de los partidos conservadores?

Nosotros tambien admitimos el sufrajio restrinjido, como lo admite la democrácia; solo que, por razones que más adelante explicaremos, al establecer los límites, los fijamos en punto distinto de aquel donde los fija la democrácia. Pero nosotros, al admitir el sufrajio restrinjido, no andamos por el mundo; como la democrácia, vociferando engañosamente el sufrajio universal.

La posicion de la democrácia es, en el particular, la más ilójica. Veámoslo.

Empieza declarando, con Jefferson, que los sères humanos han nacido todos iguales, y que la autoridad no reconoce más orígen que la voluntad de los asociados. Y ¿cómo se ha de conocer esta voluntad? Por medio del sufrajio. El sufrajio es el ejercicio de la soberanía, que pertenece á todos por igual. Por lo tanto, el sufrajio pertenece á todos: es universal.

Pero el sufrajio, para ejercerse con acierto y provecho, exije ciertas condiciones en los que han de ejercerlo. Y como la democrácia encuentra que 70 por ciento de los asociados no reunen estas condiciones, lanza contra ellos un decreto de proscripcion, y declara que solo los 30 restantes podrán ejercerlo.

Pero si el sufrajio es un derecho natural y por lo tanto ilejislable; si pertenece á cada uno de los sères humanos por virtud de su nacimiento, puesto que está declarado que todos nacen iguales, ¿quién es la democrácia para despojar á 70 por ciento de los asociados del derecho que han recibido de la naturaleza? ¿Quién ha dado á la democrácia autoridad para tanto?

¿De dónde dimana la autoridad de la democrácia? Ella misma lo dice: de la universalidad de los votos, fundada en la universalidad del derecho. Fuera de esta universalidad, la democrácia no tiene ni puede tener autoridad alguna. Así como Antéo solo conservaba sus fuerzas tocando la tierra, que era su madre, así la democrácia no puede conservar su autoridad sino en cuanto se apoye en la universalidad del derecho y del sufrajio, de la cual dimana. En el instante mismo en que niega esa universalidad, su autoridad desaparece, porque no tiene base en que apoyarse: no tiene razon de ser.

Pues bien; desde el momento que la democrácia admite el principio de la restriccion del sufrajio, y nó como quiera, sino negándosèlo á 70 por ciento de los asociados, la democrácia niega la universalidad del sufrajio y por consiguiente la universalidad del derecho. Y ¿en qué se funda desde entónces su autoridad? ¿Qué derecho puede invocar para ejercerla? Ninguno absolutamente.

Dirá la democrácia que aun cuando, teóricamente hablando y en la esfera del derecho, es cierta la igualdad de todos los seres humanos, en la práctica de la vida no todos pueden ejercer este derecho; porque siendo el objeto lejítimo de la práctica de este derecho el mayor bien de los asociados, para conseguir este fin se necesitan ciertas condiciones que no todos reunen, y de aquí la necesidad de la restriccion.

Es decir, que siempre venimos á parar en lo mismo: la teoría y la práctica de la democrácia, son de todo punto contrarias. Ahora bien: Si es cierto que la teoría representa verdaderamente el derecho, la práctica no es otra cosa que la negacion ó la violacion del derecho. Y resulta en definitiva que la democrácia es, en la práctica, la violacion permanente del derecho que ella misma reconoce y proclama. ¡Y ese es el partido que se llama del derecho! Esperamos la respuesta á fondo de *La Discusion*. Pero ántes de soltar la pluma, veamos otro de los cañonazos que nos dirije en su número de anoche. Dice:

Hé aquí los argumentos de LA VOZ DE CUBA:

"¿Qué quiere decir el sufragio universal?

"Claro está: quiere decir el sufragio de "todos.

"No puede haber sufragio de todos.

"Luego no puede haber sufragio universal."

LA VOZ considera indispensable que las mujeres y los niños puedan votar para que exista el sufragio universal.

Es un furibundo *demócrata* el colega del Teniente-Rey.

Quiere llevar los principios de la democrácia más allá de la democrácia misma.

Se equivoca el colega. Nosotros no somos demócratas, ni furibundos, ni mansos, ni de ninguna manera. Ni tenemos la pretension de que se conceda el derecho de sufrajio á las mujeres ni á los menores de edad. Pero no queremos tampoco que ninguna escuela política, llámese demócrata ó como quiera, ande especulando con la credulidad de las masas ignorantes, predicándoles como justos é inviolables unos principios, que luego se complace en violar en la práctica. No queremos que se ande poniendo por las nubes el sufrajio universal, declarándolo como el único que determina los derechos, como el único orígen lejítimo de la autoridad, como la única verdad conocida, ó por lo ménos como la única fuente de la verdad; y que luego se admita en la práctica el sufrajio restrinjido, no solo como el único aceptable en la práctica, sino tambien como el solo que admitea la razon y el sentido comun. ¿Acaso el sentido comun y la razon son la antítesis del derecho?

No es cierto que nosotros queremos llevar los principios de la democrácia más allá que la democrácia misma. Pero no queremos que la democrácia ande engañando al pueblo, predicándole hipócritamente y con fingido celo, unos principios en los cuales ella misma no cree, y que ella es la primera en violar. En fin, lo que queremos lo vamos á formular en un sencillo dilema, que nadie tachará de inexacto ni de oscuro. Helo aquí:

¿Cree la democrácia en el sufrajio *universal*? ¿Cree que este sufrajio es, en efecto, el que determina todos los derechos lejítimos, el que dá orígen á la autoridad, y por fin, que no hay más verdades conocidas que las que este sufrajio establece? Si no lo crée, ¿porqué anda engañando al pueblo predicándole todas estas cosas como si fueran dogmas incontrovertibles? Y si lo crée, ¿cómo es que no sostiene virilmente este sufrajio en toda su pureza é integridad, en vez de desmentirlo en la práctica admitiendo un sufrajio restrinjido?

Esperamos la respuesta de *La Discusion*, dejando por hoy todavía pendientes las cuestiones que ofrecimos resolver en la conclusion de nuestro artículo de ayer, y que oportunamente resolveremos.

R.

Justa queja.

Recibimos una carta firmada por varios contribuyentes. Recomendamos su lectura al Excmo. Sr. Director General, que es digna de fijar su atencion.

Dice así:

Habana, Octubre 20 de 1879.

Sr. Director del periódico LA VOZ DE CUBA.

Presente.

Muy respetable señor nuestro:

Rogamos á usted tenga la bondad de llamar la atencion por el periódico de su digna direccion, al Excmo. señor Director General de Hacienda, acerca de un particular de pública importancia y suma trascendencia.

En agosto de este año y por solemne disposicion inserta en la *Gaceta Oficial*, concedió dicha Autoridad á los contribuyentes deudores á la Hacienda por concepto de las contribuciones atrasadas del 5, del 10, del 15 y del 20 p§, una moratoria que todos recibieron con júbilo y agradecimiento, moratoria que consistía segun podrá usted comprobar por la *Gaceta* correspondiente á la vista, en diferir el pago de aquellos atrasos hasta el primer trimestre de la contribucion del 16 p§, en que empezarían los mencionados deudores á pagar *un trimestre* atrasado, juntamente con cada trimestre corriente.

Pues bien, como ese decreto dimanó de nuestra primera Autoridad Administrativa, y se marcaron en él por esta autoridad, plazos fijos en que por cuotas determinadas había de pagarse una deuda pública diferida, todos los contribuyentes, en la creencia de que por aquella poderosísima razon no podrian hacerse en dicho decreto alteraciones; se han preparado á pagar segun se dispuso en la concesion, ó sea á razon de *un trimestre* atrasado con cada trimestre corriente.

Supóngase, usted, pues, señor director, cual será la sorpresa con que hemos leido *el recordatorio* de aquella disposicion, inserta por el señor Director General de Hacienda en la "Gaceta Oficial" del dia 10 del corriente en el cual, al participar que ya están al cobro los recibos de los atrasos; se agrega "que dicho pago se debe verificar, satisfaciendo con cada trimestre corriente un trimestre ó *semestre* atrasado, segun están extendidos los recibos de atrazos por *trimestres ó semestres*

Casi todos los recibos, Sr. Director, sobre todo los de más importancia, los del 30 por ciento, están estendidos por *semestres* y no por *trimestres*; y de ahí el perjuicio inmenso de los deudores, cuya consecuencia inmediata será seguramente, la imposibilidad por parte de los contribuyentes de verificar un pago al cual no están preparados — un pago que viene á aumentar de una manera terrible sus compromisos.

¿Será acaso indiferente para el que logre reunir 50 pesos cada trimestre para pagar otro atrasado, pagar un trimestre ó un semestre? Le será lo mismo entregar 50 pesos que entregar cien?

Y todo esto, ¿por qué? Por la circunstancia de estar los recibos atrasados estendidos por *semestres* y no por trimestres y esto, ¿no se sabia antes? ¿no se sabía en Agosto cuando nos ofreció la Direccion cobrarnos *solo un trimestre* atrasado cada tres meses?

Siendo esta la razon, Sr. Director, usted comprenderá que lo lógico á nuestro parecer, es que se disponga la formacion de nuevos recibos de trimestres, aunque sea con el carácter de supletorios, ó que se disponga en consonancia con la concesion hecha en Agosto "*que pues lo que los recibos de los atrasos están estendidos por semestres y no por trimestres, se recojan y paguen estos, no cada tres, sino cada seis meses*, en cuyo caso será lo mismo para los contribuyentes.

Dado su superior talento y vastos conocimientos y esperiencia, omitimos, Sr. Director, entrar en nuevas reflecciones sobre tan trascendental asunto, y despues de pedirle mil perdones por la molestia que le proporcionamos, nos concretaremos á suplicarle encarecidamente, no niegue su atencion á estas líneas, sino que constituyéndose como siempre en eco protector de todo lo justo, se inspire en nuestros sentimientos é interceda por medio de sus bien redactados artículos en su respetable periódico, con el Sr. Director de Hacienda para que se digne rectificar ese extremo de su disposicion recordatoria del 10 del corriente.

Anticipan á V. las gracias sus más adictos y ss. ss. q. b. s. m.

Varios contribuyentes, suscritores de LA VOZ DE CUBA.

El *Pájaro del Océano*.

Tristísimas son las noticias que hemos de dar á nuestros lectores sobre este vapor correo de las Antillas, cuya pérdida ya conocíamos.

Hemos acudido á la oficina de Telégrafos, y el celoso Inspector Sr. Arantave, nos ha facilitado el siguiente telegrama, que en contestacion á sus preguntas, le ha remitido el jefe de la estacion de Caibarion.

Lo avanzado de la hora nos impide hacer comentarios sobre tan espantosa catástrofe.

Los datos que el Sr. Comandante de Marina de Caibarien facilita son los siguientes:

"El *Pájaro del Océano* el 18 á las 4 de la madrugada se incendió frente á Cayo Lobo, á consecuencia de 26 cajas de petróleo que llevaba, allí empezó el fuego, este fué súbito, cinco minutos mediaron desde que se notó hasta que el buque estuvo envuelto en llamas, se cree que se ahogaron el capitan y 35 ó 40 personas, entre tripulantes y pasajeros. A consecuencia de la confusion que hubo, un alferez llamado Escalena, el sobrecargo y nueve entre pasajeros y tripulantes, se embarcaron y arribaron á Paredon, en el único bote que se salvó, pues á los demás, con la gente ya dentro, las paletas de la rueda, pues no pudo parar la máquina, los hicieron naufragar.

El lugar del suceso se está reconociendo, por un buque de guerra."

Apesar del anterior telegrama, hay fundadas esperanzas de que se hayan verificado otros salvamentos, en atencion á que el mar estaba sereno, la catástrofe ocurrió inmediata á los Cayos y encontrarse entre los náufragos buenos nadadores.

Almacenistas de víveres.

En nombre del gremio de almacenistas de víveres, nos ha remitido el señor Barbon la siguiente carta:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro:

Hemos de agradecer á usted se sirva publicar, á serle posible en el boletin de esta tarde, la adjunta lista de Suscricion hecha por el gremio de Almacenistas de víveres, para socorrer las desgracias ocasionadas por las últimas inundaciones en nuestra Península.

Somos sus atentos S. S. Q. B. S. M.—*Barbon y Cª*

S|C 23 de Octubre de 1879.

A la respetable suma de 15,125 pesos asciende lo recaudado entre los almacenistas de víveres.

Ahora como siempre, ha respondido este gremio al llamamiento que la voz del patriotismo ha hecho con motivo de las desgracias del Mediodía de España.

Colegio de corredores.

Ante la gran desgracia que acaban de sufrir nuestros hermanos de la Península, no es posible que ésta Corporacion pueda permanecer indiferente; comprendiéndolo así la Junta de Gobierno, ha nombrado una comision de colegiales á fin de que sin pérdida de tiempo abra una suscricion entre los miembros de la colectividad para contribuir al socorro de aquellos desgraciados que sufren hoy todos los rigores de una terrible calamidad.

Junta de Comercio.

En la reunion celebrada hoy por la Directiva de la Junta del Comercio con los Síndicos y adjuntos de los gremios de esta capital, reinó el mayor entusiasmo y se acordó que sin levantar mano se procediera por los expresados Síndicos ó por las Comisiones que éstos nombren á fomentar dentro de sus respectivos gremios la suscricion á favor de las víctimas de las inundaciones en la Península, debiendo entregarse las cantidades que se recojan, en la oficina de la expresada Junta, que se cuidará de la publicacion de las listas de los donantes y de ingresar su importe en el Banco de los Sres. J. Barbon y Comp., al objeto de la suscricion.

Los pocos Sres. representantes de gremios que no pudieron concurrir á las reunion, tienen conocimiento de lo resuelto por sus dignos compañeros, y estamos seguros que imitarán su noble procedimiento.

La Comision china en la Habana.

La comision Consular que llegó á esta ciudad en el vapor *City of Washington* procedente de los Estados Unidos, se compone: de un Cónsul general que lo es, Liu Liang Yuan, alto funcionario del Celeste Imperio y Secretario general que ha sido del Tesoro de Pekin. De un vice-Cónsul, que por ahora se establecerá en Matanzas, y el cual se llama Chun Shen Yin; cuatro individuos más, que tambien traen carácter oficial, y un criado. Casi todos poseen el inglés, alguno habla tambien el francés

Se hospedan, como ya dijimos, en el Hotel Telégrafo, donde han tomado lujosas habitaciones.

Segun, por medio del intérprete del Hotel, D. Francisco Arellanet, nos manifestó el vice-cónsul Chun Shen Yin, se embarcaron en China para San Francisco de California; pasaron luego á Washington, y despues de conferenciar con el jefe de la legacion allí establecida, marcharon á Madrid, visitando Inglaterra y Francia. Aquí en la Habana se establecerá el Cónsulado enarbolándose en el edificio que se elija, el Pabellon Chino. Las oficinas estarán desempeñadas por el personal que trae la Comision, tomando únicamente un interprete hasta tanto se familiaricen con el idioma.

El objeto principal de su venida á esta Isla es, enterarse del trato que reciben sus nacionales y en su vista, aconsejar al Gobierno del Emperador si debe ó no consentirse en lo sucesivo la inmigracion, á cuyo efecto se proponen hacer una escursion por toda la Isla, fijando el vice-consulado en aquel punto en que el gran número de asiáticos residentes, lo reclame.

El más vivo deseo de los comisionados, segun galantemente nos manifestó Chen Shen Yin, es estrechar más cada dia los lazos de union entre España y China, añadiéndo, que el Consulado de Cuba gozará de las mismas franquicias, consideraciones y prerrogativas que los de las demás Naciones, segun las instrucciones que han recibido de la legacion de Madrid.

En la tarde del dia en que desembarcó la comision, se presentó en el Hotel Telégrafo á saludarla, en representacion del Excmo. Sr. Gobernador General, el Sr. Secretario del Gobierno Superior, dejándo una tarjeta por no haber encontrado en casa al Sr. Cónsul.

Liu Liang Yuan es alto, de ojos espresivos y simpática fisonomía, representa unos cuarenta años, y viste una túnica de seda color gris, bajo la cual se mueve con agilidad, lo que demuestra la viveza de su carácter. Casi de la misma edad es Chun Shen Yin, algo más grueso y de ménos estatura. Su rostro revela inteligencia y sagacidad. Unas espejuelos de oro y los dos llevan la tradicional trenza y afeicada la parte anterior de la cabeza. Los modales son distinguidos y sin afectacion.

Los anteriores apuntes los debemos á una visita que nuestro celoso Reporter, há hecho á la Comision.

Disposicion.

En *La Gaceta* de Madrid del dia 5 del corriente se inserta un Real Decreto autorizando al Gobernador General de esta Isla para conceder habilitacion para ejercer sus respectivas profesiones en la isla á los graduados extranjeros que lo soliciten.

Hé aquí la parte dispositiva del mismo:

"Artículo 1º El gobernador general de la isla de Cuba podrá, por justas causas, y prévios informes de la Junta superior de instruccion pública y del rector de la Universidad de la Habana, que á su vez oirá el claustro de profesores de la facultad correspondiente, conceder habilitacion para ejercer sus respectivas profesiones en la isla á los graduados extranjeros que lo solicitaren siempre que acrediten la validez de sus títulos y haber ejercido la misma profesion por seis años, ó en defecto de este último requisito sean aprobados en un exámen de las asignaturas cursadas por los nacionales, precedida la justificacion de haberlas estudiado en establecimiento público.

Art. 2º En uno ú otro caso los graduados extranjeros pagarán por la habilitacion de sus títulos una cantidad igual á los derechos que por los mismos se exigen en los establecimientos literarios de la isla.

Art. 3º Las habilitaciones concedidas en virtud de este decreto serán temporales, y no producirán otro efecto que el del simple ejercicio de las profesiones.

Art. 4º Queda derogado el art. 169 del plan de estudios de 15 de Julio de 1863, así como cualquiera otra disposicion que se oponga al cumplimiento las comprendidas en el presente decreto."

Círculo de Abogados.

La Junta Directiva de este Círculo, deseosa de estimular al estudio del Derecho, y de tributar un público aplauso á los que más en él se distingan, ha acordado que en esta sociedad se celebre un certámen público bajo las siguientes condiciones:

1ª Podrán tomar parte en el certámen, todas las personas que quieran, sean ó no Letrados, exceptuadas únicamente las que forman la Junta Directiva del Círculo.

2ª Para concurrir al certámen se habrá de remitir á la Secretaría de este Círculo, establecida en la casa núm. 33 de la calle de los Oficios, una memoria escrita sobre cualquiera de los siguientes temas.

"Importancia del estudio del Derecho romano para el conocimiento de nuestra legislacion."

"De la naturaleza del fideicomiso y sus efectos."

"De los elementos constitutivos del delito."

3ª Las memorias deberán dirigirse en pliego cerrado y lacrado, que tenga en su cubierta un lema y espresion de contener una memoria, y remitiéndose por separado otro pliego, tambien cerrado y lacrado, que contenga el nombre del autor y en cuya cubierta esté escrito, el mismo lema de la memoria á que corresponda.

4ª Las memorias se recibirán en la Secretaría del Círculo hasta el dia 31 de diciembre próximo á las 12 del dia: pasado cuyo término se publicarán los lemas de las que se hayan recibido.

5ª Un jurado, compuesto de cinco individuos de la Junta Directiva, que esta nombrará, y cuyos nombres se publicarán tambien despues del 31 de diciembre, abrirá los pliegos que contengan las memorias, las examinará y determinará cuales sean las que merezcan los prémios de que se hará mérito en la condicion séptima.

6ª En la sesion pública que se celebrará el dia 19 de enero de 1880, se hará la adjudicacion de los prémios, é inmediatamente despues se abrirán los pliegos en cuyas cubiertas estén escritos los mismos lemas que en las de las memorias premiadas, se entregarán los premios á sus autores, si se hallaren presentes, y á continuacion se quemarán sin abrirlos los pliegos que contengan los nombres de los demás concurrentes al certámen.

7ª Para cada uno de los tres temas anunciados, habrá tres premios que consistirán el primero, un una medalla de oro, el segundo, en una medalla de plata, y el tercero, en un diploma; los cuales se discutirán por órden de mérito de las respectivas memorias.

Habana, 21 de octubre de 1879.—Por acuerdo de la Junta Directiva.—El Secretario, *Eliseo Giberga*.

NOTICIAS VARIAS.

El vapor correo de las Antillas *Manuelita y María*, llegó en la noche de ayer miércoles á Nuevitas, y en la mañana de hoy juéves lo verificó el vapor *Manuela*, saliendo esta tarde con direccion á nuestro puerto.

El Excmo. Sr. D. Ramon Herrera ha recibido un telegrama de Santiago de Cuba, en el que se le anuncia que ha llegado á aquel puerto el vapor *Avilés* habiéndose demorado en Kingston á causa del mal tiempo.

Este vapor saldrá mañana viérnes para este puerto.

En la tarde de ayer salió de este puerto con destino á Nueva-York el vapor americano *Niágara* llevando 14 pasajeros.

El vapor *Manzanillo* que tenia anunciada su salida para Santiago de Cuba y puntos de escala, para el Domingo 26 de Octubre, de órden superior, lo verificará en los mismos términos el Sábado 25.

Las noticias que siguen son de *El Porvenir* de Gibara:

"La noche del diez del corriente, una partida como de veinte á veinticinco hombres capitaneada por Andrés Blanca, se presentó en el caserío del *Blanquizal*, partido de las Bocas, llevándose algunos efectos de los establecimientos de D. Pedro Diaz, don Eliseo Albuerne y don Fermin Cecilia."

—"Otra, como de 10 hombres, asaltó la noche del 12, la casa-tienda de don Lúcas Medina, en la *Naza*, llevándose ropa, dos machetes, y otros efectos."

—"A las 7 de la noche del miércoles 15, llegó á esta Villa el Excmo. Sr. Comandante General de operaciones, D. José Valera, y el juéves pasó S. E. revista á las fuerzas que conduje el vapor "Ciudad Condal," siéndo inmediatamente destinados, los 1.514 hombres de que se compone la expedicion, á los cuerpos que existen en esta Distrito.

Acompañan á S. E., el Gefe de F. M. Sr. Serrano y capitan Sr. Valera."

La Tesorería Central hará mañana viérnes los siguientes pagos:

FOMENTO.

Don Francisco M. Navarro, Instituto provincial, personal, 18/077—Idem idem, material, 208 33—don Francisco Barrena, escuela profesional, personal, 970 82—Idem idem, material, 66 66—don Ramon Perez, idem de pintura, personal, 508 31—Idem idem, material, 391 66—don Francisco Barrena, Observatorio físico, personal, 83 33—Idem idem, material, 50—don Nicasio Alvarez, inspeccion de montes, personal, 1391 64—Idem, idem, material, 13 83—Idem indemnizaciones, 328 29—Idem idem de minas, personal, 375—Idem idem, material, 41 66—don Antonio Calduch, obras públicas, personal, 3215 89—Idem indemnizaciones, 4058 08—Idem Gastos diversos, 421 32—Idem, Conservacion de Carreteras, 193 24—Idem personal de puertos, 235—Idem idem de Faros, 2541—don A. V. Amoroso, instalacion de estaciones telegráficas, 7000.

Nota.—No se incluyen en este señalamiento los haberes y material correspondientes á la Universidad Literaria, por no haberse presentado la nómina respectiva en tiempo oportuno.

CONTRATISTAS DE SERVICIOS.

Don J. M. Arteta, maderas á la Marina por Junio, 753 51—Señores Menendez y Cª trasportes militares por idem, 4416 42—Id. idem idem, 50 26—Sres. Soto y Comp., ferretería, Marina, por idem, 791 31—Idem idem idem, 1253 03—Idem idem idem, 1204 82—don A. Lopez y Comp., trasportes militares, por abril y mayo, 29563 14—Idem, subvencion de Correos, por mayo, 20000.

HABERES ATRASADOS DE EMPLEADOS CESANTES.

Gobernacion Central.

Don Cástor Aguirre Gabiria, por don Lúcio Usabal, Marzo 28 de 78, 310 83—don Francisco Quintana, 19 mayo 78, 118 75—D. José Gatierrez, 20 idem idem, 522 50—don Manuel Barros, 20 idem idem, 130 63—don Manuel Garrido, 23 idem idem, 197 89—don Joaquin Ugarte, 23 idem idem, 197 89—D. Nicolás de Cárdenas, 29 idem idem, 18 21—don Nicolás Amat, idem idem, 356 25—don Antonio Rodriguez, idem idem, 142 50—don Marcelino Villanueva, 29 mayo 78, 158 32—don Antonio Comas, idem idem, 316 66—D. Ricardo Cáceres, 30 idem idem, 142 50.

GOBERNACION PROVINCIAL.

Don Ramon Janez, 27 mayo 79, 541 65—
„ José M. Molina, 31 idem id. 416 65—
„ Joaquin Antiemar 21 idem, idem 625.

FOMENTO.

Don Juan Medir, 6 febrero 79, 416 61—
„ Benito Moreira, 18 abril idem, 125—
„ Andrés Gomez, 1º mayo idem, 95—
„ José Fragueda, 11 idem id., 186 69—
„ Francisco Guillen, 26 id. id. 302 83.

DEPÓSITOS, FIANZAS, ETC.

Don Juan Neninger, por depósito judicial en autos por el ingenio Santa Isabel mandado devolver por la Real Audiencia, 50000—Don José Gomez Villota, su fianza por loterias, órden 13 mayo 79, bonos, 2000.

BIENES EMBARGADOS.

Don Feliciano Mayen, resto de su crédito, 1844 39—doña Francisca Navarrete, idem, idem, billetes 234 82—don Juan Neninger á cuenta de mayor suma, 1000—Hijas de Aldama, pensiones alimenticias, 2000—don Francisco Agramonte, resto total de su crédito, billetes, 5877 65—don J. de Elozúa, á cuenta, 1000—don Rafael de Zayas, idem, 1000—don Juan Cordero órden de 6 de octubre de 1879, 1436 38—don Fermin Sampres, idem de 9 idem idem, 250—doña Concepcion Agramonte, idem idem idem, 1492 53.

REMESAS.

Don Ramon Montalvo de Matanzas, 1000—don Salvador Casas, idem, 62 21—don Manuel Lamuela, idem, 158 32—don J. R. Romero, idem, 851—don Miguel, Setien, de Pinar del Rio, 83 33—don Benito Lillo, id., 603 31—don Manuel Gonzalez, de Santa Clara, 250—don Benito García, idem, 125—don Vicente Estenoz, idem, 184 99.

Se ha concedido exencion de contribuciones por cinco años para su potrero Aguadita, ubicado en la jurisdiccion de Cienfuegos á D. Antonio Solis y Suarez.

El Tribunal de exámenes de maestros de instruccion elemental y superior se reunirá en la noche de mañana 24 y las del 25 y 27 para proceder al exámen solicitado por Dª Josefa Milanés, Dª Caridad Lopez, Dª Isabel Aragon y D. Francisco Navarro.

Por traslado á otro destino del Pbro. D. Juan Fernandez Hierrezulo, se ha dispuesto que se restituya al cargo de teniente de cura de la iglesia de término de Guanajay al Pbro. D. Andrés Martinez Etor, que es su propietario.

Se ha dispuesto que el Pbro. D. Jose Martinez Falgueras desempeñe el cargo de teniente cura de la parroquia del Angel de esta ciudad.

El Pbro. D. Valentin Dominguez Rubio ha sido nombrado cura parroco coadjutor de la Iglesia de ascenso de San Juan y Martinez.

A consecuencia de la inundacion sufrida en Itabo y San Anton de la Anegada, el Sr. Teniente Coronel de la Guardia Civil de la provincia de Matanzas ha solicitado la competente autorizacion para trasladar las fuerzas situadas en los expresados puntos, á los de Hato Nuevo y Sabanilla.

Por el Juzgado de primera instancia del distrito del Cerro se ha dispuesto la adquisicion de $20,000 en oro, por cuya suma se afectan 500 bocoyes de azúcar mascabado de los que produzca en la próxima zafra el ingenio "Afan." El remate tendrá efecto á las ocho de la mañana del dia 30 del actual en el Juzgado. Escribanía de D. Luis Rodriguez.

Ayer tarde entró en puerto el vapor aleman *Hannover* procedente de Nueva-Orleans conduciendo 24 pasajeros para ésta, de ellos ocho individuos naufragos del bergantin español *Diligente*, y 9 de tránsito para Europa.

Por el Gobierno Civil de la provincia de Matanzas se ha elevado al Gobierno General, favorablemente informado por la Excelentísima Diputacion, el expediente formado á virtud de la solicitud de varios vecinos del cuarton de Union de Reyes, pidiendo se declaren adscritos al término municipal de Union de Reyes recientemente creado, las fincas situadas en el cuarton de San Andrés.

Ha sido devuelto por la Excma. Diputacion provincial de Matanzas al Gobierno Civil de la provincia, el expediente promovido en Cárdenas para la creacion en aquella ciudad, de una plaza de Corredor Mayor de Lonja.

Han sido destinados al Regimiento de Caballería del Rey, el Teniente Coronel D. Diego Buire; al primer escuadron de cazadores el Teniente Coronel D. Joaquin Giroud; al Regimiento de Borbon el Teniente Coronnel D. Julio Martin y los comandantes D. Juan Martinez y D. Jaime Caracena, al primero y segundo escuadron de cazadores, los comandantes D. Francisco Mártos y D. José Miñon.

Han quedado sin efecto los destinos del capitan y alférez D. Manuel Novoa y don Diego Estrada en el batallon de Guerrillas de Bayamo, que continuarán en el Regimiento de España.

Igualmente el del capitan de Movilizados Sr. Lastres quedando de teniente en su anterior situacion.

Esta mañana ha llegado, procedente de St. Thomas y escalas, el vapor español *Pasojes*, conduciendo 11 pasajeros.

Procedente de St. Thomas y escalas, entró hoy el vapor inglés *Solent*, conduciéndo la correspondencia de Europa y 19 pasajeros para este y 5 de tránsito para Méjico.

Dice el periódico de Guantánamo del dia 12.

"Durante la semana que finalizó ayer han hecho su presentacion á nuestras autoridades tres hombres libres, con armas; nueve de igual condicion, sin ellas, y dos esclavos desarmados."

El vapor correo español *Alicante* saldrá de este puerto para el de Santiago de Cuba el dia 25 del corriente, haciendo además escala en los de Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, y Baracoa. Hasta las dos de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central de Correos la correspondencia que ha de conducir para dichos puntos.

A la 1½ de la tarde se cotizaba el oro en plaza, al 135¼ por 100 P.

NOTICIAS NACIONALES.

Por el vapor correo de los Estados Unidos *City of Mérida* recibimos periódicos de la Península que alcanzan al 5 del corriente de los cuales tomamos las noticias que siguen:

DEL DIA 3.

Una carta de París que publica "El Tiempo" hace algunas consideraciones sobre la conferencia que los periódicos franceses suponen ha celebrado el embajador de España, señor marqués de

cesa de Mr. Constant Lecuyer, se nota gran actividad en los trabajos escénicos del gran Teatro, para las pocas representaciones que de tránsito en ésta, dará la expresada compañía.

Es extraordinario el aparato que requieren las dos operetas nuevas "La Vuelta al Mundo" y "El Cabinet de Piperlin," que se pondrán en escena. Esta última es la gran novedad hoy en París, habiéndose representado 600 veces consecutivas.

La propiedad con que se ha representado La Compañía en "La Vuelta al Mundo los ferro-carriles, buques, globos y sobre todo la Gran procesion en que toman parte 120 artistas, ha causado verdadera admiracion.

Como será muy corta la permanencia aquí de esta Compañía, dará tan solo 10 funciones, para lo cual se abre abono, pudiendo concurrir los que deseen del 24 al 28 del corriente á la contaduría del Gran Teatro.

Impenitente.— Al salir dos sujetos del Juzgado municipal de Jesus María, de evacuar un acto de justicia, uno de ellos dió un tremendo garrotazo en la cabeza al otro, dejándole sin sentido.

El agresor está preso y el herido curándose en su casa.

Agua vá.—Sobre su cara mitad, arrojó un cubo de agua hirviendo, un vecino de la calle del Municipio. La rociada no fué mala, encontrándose á consecuencia de ella, en grave estado la víctima.

Bobitos.—El portero de "La Divina Caridad," desapareció al siguiente dia de haber sido colocado, con 12 pesos que le acababan de entregar para satisfacer la cuenta del gas.

—De la casa donde estaba recojido por caridad se largó ayer un asiático, con 75 pesos y la cédula de su protector.

No está claro.—Ayer apareció en el muelle de Caballería el cadáver de un hombre blanco, conocido por "El Isleño." Hecha la autopsia, el médico de la casa de socorro del primer distrito, declara no poder precisar la causa de la muerte. El cadáver no presentaba señales de violencia.

Parroquia del Pilar.—El domingo proximo, 26 del corriente, se celebrará en esta Iglesia, la fiesta solemne que el vecindario consagra á su Excelsa Patrona, á las 9 de la mañana con Sermon—La víspera al anochecer, habra gran Salve á toda orquesta, y fuegos artificiales.

La procesion tendra lugar á las cuatro de la tarde del mismo Domingo 26.

Se nota mucho entusiasmo entre los vecinos de la parroquia, para estos actos religiosos.

Reaparicion.—*La Luz* de Sagua ha vuelto á ver la idem

Que sea por muchos años.

Apertura.—De un momento á otro se abrirá el colegio de 1ª y 2ª Enseñanza que los padres Jesuitas establecen en Cienfuegos.

A la desbandada.—Los propietarios de casas en la calle de S. Rafael entre Gervasio y Belascoain, estan que trinan, con motivo de la dispersion que se ha iniciado entre aquel vecindario.

Las lamentables consecuencias de todo ello, podría evitarlas el celoso Rejidor Sr. Rojas, ordenando la composicion de aquel trozo de calle, para que sean habitables aquellas casas.

Herido.—Un guardia municipal condujo á la casa de socorro del 1er. distrito, á un individuo blanco que presentaba una grave herida en la cabeza. El estado del paciente impidió tomarle declaracion.

Detenidos.—Por estafa de varias prendas á diferentes sujetos fué detenido un jornalero, vecino de Matánzas, accidentalmente en esta ciudad.

—Lo fueron tambien en el Parque de la India dos individuos por sospechas de que sean los autores del asalto y tentativa de robo á mano armada en la calle de Escobar, de cuyo hecho dimos cuenta.

—Por expender monedas de plata falsas, fué detenido un vecino de la calle de los Sitios.

—Como presuntos autores del robo de efectos en el paradero del ferro-carril del Oeste, lo fueron un pardo y cuatro asiáticos.

Investidura.—Ante el claustro de doctores, tuvo efecto ayer el acto solemne de la investidura de Licenciado en Sagrada Teología del Presbítero Don Joaquin Salvadores.

El discurso que leyó y que versaba sobre las relaciones entre la fé y la razon, fué notable, así por la solidez del razonamiento, como por su brillante forma, valiendo á su autor los plácemes del claustro y de la concurrencia que asistió al acto.

Pícaro inglés.—En una conferencia que hace poco tiempo ha dado en Nantes, sobre la apertura del Istmo de Panamá, M. Lesseps contó una graciosa anécdota que merece ser reproducida.

Cuando más fuertes eran sus disgustos con Inglaterra, con motivo del proyecto de apertura del Istmo de Suez, presentóse en las oficinas de Lesseps un señor que pidió á aquel le suscribiera para el "camino de hierro de la isla de Suecia."

—Pero si no es un camino de hierro, — le dijo M. de Lesseps,— es un canal.

—Lo mismo me dá.

—No es una isla, es un itsmo.

—¡Que me importa!

—No es de Suecia, es de Suez.

—Me es igual. No me suscribo por vuestra empresa, sino contra Inglaterra.

Esta anécdota recuerda otra. En la misma época, M. de Lesseps, recibió la siguiente carta de un accionista:

"Tenedo firme contra la pérfida Albion y "si es preciso, trasportad vuestro itsmo á otra parte," todos vuestros accionistas os seguirán.

Un ministro republicano.—A su vuelta de Italia, el ministro francés Lepere se detuvo en Mónaco y visitó la casa de juego, en donde, á presencia del prefecto de los Alpes Marítimos, del secretario de la prefectura, y de otros personajes, puso cinco luises, ó sean veinte duros, al número treinta y cinco. La ruleta dió este número, y el ministro se embolsó ciento tres luises ó lo que es lo mismo, cuatrocientos doce duros.

Corre el rumor de que el ministro tiene la intencion de dar ese dinero á los amnistiados de la *Commune*; pero varios periódicos consideran calumnioso semejante rumor.

Magias de Bernis.—La compañía que viene á poner en escena las obras de Mágia, debe llegar de un momento á otro á Puerto-Rico, en donde se detendrá dos dias, siguiendo su viaje para esta. A mediados de noviembre es casi seguro que empezará á actuar.

¿Por qué aquí no?—Raro es el número de *el Imparcial* de Madrid que llega á nuestras manos en el que no se dá cuenta de la aprehension de alguna partida de juegos prohibidos, y tan eficaz es la persecucion, que hasta los periódicos oposicionistas confesan el celo de las autoridades. Sería de desear que nuestra policía y nuestros alcaldes de barrio consagrasen igual celo á este asunto y muchas familias se lo agradecerían. ¿Por qué nó?

Sirva de aviso.—Un periódico de la Península refiere que varias familias de Soiveira, provincia de Orense, tuvieron la desgraciada ocurrencia de comer una cantidad de carne de una vaca que habia muerto repentinamente.

A las pocas horas, once individuos fueron atacados de la enfermedad conocida con el nombre de *pústula maligna*, habiendo fallecido cuatro y continuando los restantes en un estado que ofrecian pocas esperanzas de vida.

Sensacional.—Una noticia que seguramente ha de causar sensacion en todos los círculos, así políticos como científicos:

"Lagartijo ha sido obsequiado en Múrcia por la Sociedad Taurina con un melon, dentro del cual habia una cadena de reloj y un título de presidente honorario de aquella sociedad."

Vamos, lo comprendemos: el melon debe representar la cabeza de la sociedad, y la cadena el símbolo de union de todos los que la forman.

DOLORAS.

(*Inéditas.*)

GUARDAS INÚTILES.

I.

—Ya anocheció: ¿quiéres que hablemos Lola, aquí, á solas los dos?

—La que es buena, señor, nunca está sola, pues está con su madre ó está con Dios.

I.

—Lola, ¿es verdad que un dia os encontraron,

solos, allí, á los dos?

—Eso es porque aquel dia se quedaron mi madre en casa y en el cielo Dios.

***

CUESTION DE FÉ.

Ya el amor los hastía
y hablan de astronomía;
y en tanto que él, impío
llama al cielo el *vacío*,
¡ella, con santo celo,
llama al vacío el *cielo*!

RAMON DE CAMPOAMOR.

Regimiento de Ingenieros de la Isla de Cuba.—Programa de las piezas que tocará la banda de música del expresado, en la retreta de esta noche en el Parque Central.

1º Polka "La Verbena."
2º Sinfonía "La Prova."
3º Introduccion y terceto en el tercer acto del "Trovador."
4º Dueto final en el primer acto de "Foscari."
5º Danzas.
6º Paso-doble.

Habana, 23 de octubre de 1879.—El músico mayor interino, *Gavino Muñiz.*

ESPECTACULOS PUBLICOS

TEATRO DE ALBISU. —A las 8: Gran compañía ecuestre y de variedades. — Funcion diaria.—El domingo matinée á la una de la tarde, pagando los niños solo 25 centavos por la entrada. — El lúnes última funcion.

TEATRO DE CERVANTES. — A las 7½: "El sombrero de mi mujer."—Baile.—A las 8½: "A orillas del mar." — Baile. —A las 9½: "Este coche se vende."—Baile.—A las 10½: "La soiree de Cachupin."— Baile.

GRAN CIRCO-TEATRO Y JARDIN METROPOLITANO. — La empresa abre un abono á diario, á excepcion de los domingos, dias festivos y de Moda, por 40 funciones, á los siguientes precios: Un palco sin entradas, $300: una luneta idem, 255.

Abono para los dias de Moda, ó sean los lúnes que no sean festivos, 10 funciones: un palco sin entradas, $75, una luneta idem, $13.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Al natal de mi adorado padre
EL SR. D. RAFAEL Mª MESTRE Y VALDÉS.

SONETO.

Hoy en mi lira tus natales canto,
Porque eres tú para mí, padre querido,
El Dios que en la tierra ha merecido
Que le tribute un culto sacrosanto.

Tú que por mí te sacrificas tanto,
Que un virtuoso profesor me has elegido,
Que en la ciencia y arte me ha instruido,
Hinchendo mi alma de placer y encanto.

Plácido acoge ahora el juramento
Que pronuncia mi labio entusiasmado,
Poniendo por testigo al firmamento:

Que tú siempre de mí serás amado,
Que jamás te daré ni un sentimiento,
Apartándome nunca de tu lado.

Sixto Rafael Mestre y Lopez.

Santiago de las Vegas, octubre 24 de 1879. 3579

HISTORIA SAGRADA

POR

ANGEL OSÉS.

Obra declarada de TEXTO para el trienio de 1879 á 82.

De venta en todas las librerías.

CASA EDITORA

La Nueva Principal.

44. MURALLA 44

3421

D. CIRCUNSTANCIAS.

La Administracion de este semanario ruega á los señores que, teniendo hechos pedidos para el número 41, perteneciente al domingo 12 del actual, no han sido servidos por haberse agotado la edicion, tengan la bondad de dispensar esta falta y mandar recoger los números, del 15 en adelante, en cuya fecha quedará disponible la *segunda edicion* que se halla en prensa.

Redaccion y Administracion, Compostela 109.

TOLÚ

de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital.

3189

Impostura descubierta.— Cantidades inmensas de aceites de pescados, y otros animales, pasan por la garganta de los enfermos bajo el nombre de Aceite de Hígado de Bacalao. Son cuando mejor, enteramente inútiles, y las más de las veces perjudiciales.

El artículo verdadero es único en su especie y posée propiedades desconocidas á todo otro fluido ó sólido. La química no lo puede reproducir, pues contiene algunos elementos que son demasiado sutiles para analizarse.

Bajo tales circunstancias es imposible estimar en lo que vale la importancia de conseguir el fluido puro, fresco, é inalterable como se lo lo presenta al mundo bajo el nombre de Aceite de Hígado de Bacalao, la casa de Lanmann y Kemp. El secreto del gran éxito de este artículo en las enfermedades de la garganta y pulmones se debe á su calidad perfecta. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite.

428

J. SUAREZ Y CPA.

FOTOGRAFOS

DE CAMARA DE S. M. EL REY,

O-REILLY 64,

en la casa precisamente que hace esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, rectificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan os que se nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él, tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT**, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjeta imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO,

imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos de todos tamaños, hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Por último, se hacen con limpieza aunque en un los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales* y *Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

Crónica Religiosa.

VIERNES.—Santos Rafael, arcángel, patron de médicos y cirujanos, y Evergisto obispo y mártir. — Jubileo en el Santo Angel y Santo Domingo toda la octava, y además Bendicion papal.

Grande es la devocion que tiene á San Rafael la iglesia de España, cuyo culto parece que empezó á generalizarse despues de las vivísimas pruebas que dió el Santo arcángel á la ciudad de Córdova en la peste que la afligió durante el año de 1280.

San Evergisto, obispo, por defender la verdad cristiana derramó su sangre y alcanzó la gloria del martirio, muió en tiempo del emperador Decio.

FIESTAS EL SABADO.

Misas cantadas.—En la T. O. de San Francisco, la del Sacramento á las 8: En la Catedral de Tercia á las 8 y cuanto: A la Santísima Vírgen, bajo las advocaciones y hora de costumbre en todas las iglesias conforme se ha publicado.

En el Santo Angel segunda fiesta con sermon y salve la víspera.

Córte de María.—Dia 25. Corresponde visita á Nuestra Señora de Belen en su templo y en Guanabacoá á Nstra. Señora de la Merced, en Santo Domingo privilegiadas.

Real y Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento establecida en la Iglesia del Santo Angel Custodio.

SECRETARIA.

Atentamente invitados por la Real Cofradía de San Rafael, El Excmo. Sr. Conde de Casa-Moré, Hermano Mayor y demás señores de la Junta Directiva de la Corporacion, invitan á los Sres. Hermanos de ambos sexos á que asistan con el distintivo de la misma, á la solemne fiesta del glorioso Arcángel San Rafael que ha de celebrarse el 24 del actual á las 8 de la mañana en la expresada iglesia, á la salve que tendrá lugar á las 6 y media de la tarde de la víspera y á la procesion que se verificará el domingo 26 á las 5 de la tarde.

Habana y octubre 26 de 1879.—José María de Socarras. 3573

Real Cofradía del Glorioso Arcángel San Rafael, establecida en la parroquia del Santo Angel Custodio.

SECRETARIA

Para conocimiento de los cofrades y del vecindario se hace saber que la procesion del Arcángel San Rafael recorrerá las calles siguientes: Compostela, Chacon, Agua sta, Empedrado, Compostela, O-Reilly, Plazuela del Monserrate, Obispo, Compostela, O-Reilly, Aguiar, Cuarteles, Habana, Empedrado y Compostela hasta el templo. Se suplica á los vecinos adornen el frente de sus casas y remuevan cualquier obstáculo que pueda obstruir el tránsito de la procesion.

Habana, 20 de octubre de 1879.—El Secretario, Agustin Bosch. 3533

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la

Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 21 de octubre de 1879.

ABREVIATURAS: b, al horizonte; z, en la region cenital; t, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rapido; f, dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA 6	HORAS DE LA MAÑANA 10	HORAS DE LA TARDE 2	HORAS DE LA TARDE 6
Barómetro reducido	761 50	761 88	758 55	759 22
Termómetro centígrado	23 41	29 30	29 60	26 90
Tension del vapor de agua	19 78	20 58	22 75	22 19
Humedad relativa	85	66	74	83
Descenso del almómetro, evaporacion	1 75	0 50	1 78	1 94
Ascenso del pluviómetro.				
Viento.—Direccion	NE	NE	NNE	NE
Recorrido en metr. por 1	1 288	1 749	2 104	2 866
Termómetro máximo			33 4	
" mínimo	23 00			
Nimbus	4		2	1
Fracto-cúmulus			2	3
Cúmulus				
Stratus				
Cúmulu-stratus		9	3	
Pallio-cúmulus				
Cirro-cúmulus				
Cirro-stratus	1			
Cirro-pallium		6		
Cirrus			1	2
Total de nublados	1	5	7	6

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Relámpagos por la noche.

NOTA.—Las alturas barométricas se dan al nivel del mar y corregida la depresion capilar.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 23.

SERVICIO PARA EL 24.

Jefe de dia: El Sr. Coronel del primer batallon de Artillería Voluntarios, D. Antonio C. Tellería.

Visita de Hospital Comision Liquidadora.

Capitanía General y Parada: Primer batallon Artillería Voluntarios.

Hospital Militar, Castillo del Príncipe y Barracones de idem: Regimiento de Ingenieros.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Retreta en el Parque Central: Ingenieros del ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Mayor: El tercero de la plaza D. Tomás Mansillu.

Imaginaria el idem: El primero de la misma, D. José Martinez.

El Coronel Sargento Mayor, Fiscal.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios [illegible] y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arroba.	Precios.	Sobrantes para mañana.
Toros	104	1872	75 á..80 r.	14
Nov. tejanos	..	....	á..70 "	.....
Bueyes	46	920	55 á..60 "	.....
Terneros	43	301	90 á..95 "	.....
Total	193	3093		14

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa	á 55 cent	ub
	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 40 "	"
Novillos tejanos	Masa	á 50 "	"
	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 35 "	"
Bueyes	Masa	á 50 "	"
	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 35 "	"
Terneros	Masa	á 60 "	"
	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 40 "	"

RASTRO DE GANADO MENOR

Movimiento de consumo en este dia, precios [illegible] y existencia.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Clases. Cas.	Total.	Peso. @	Peso. lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos	40	113	153	459	....	M. á 90 O. á 110	1208
Carneros	....	....	28	37	....	100 á 110	13
Chivos	....	....	4	5	....	100 á 110	..

PRECIO Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 30	centavos	libra.
Masa	á 65	"	"
Costillas	á 65	"	"
Carneros	á 50	"	"
Chivos	á 50	"	"

Habana, 21 de octubre de 1879.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: habiendo visto en el periódico de su digna direccion, del miércoles próximo pasado, un comunicado del Sr. D. Antonio Vazquez Queipo, en que se hacen suposiciones insidiosas que lastiman mortalmente mi honra, he de merecer de su amabilidad, se sirva dar cabida en sus columnas, á la siguiente contestacion.

Anticipale las gracias su afmo. S. S. Q. B. S. M.

Waldo A. Insua.

Contestacion.

En el número del miércoles próximo pasado, se inserta un comunicado del Sr. D. Antonio Vazquez Queipo, dividido en dos partes. En la 1ª trata de vindicar á los albaceas de D. Fernando Blanco y á los fideicomisarios, *siendo él uno de estos*, de los cargos que les hacemos, y que les hará mañana Galicia, por diferir el cumplimiento de la voluntad del testador, de un modo incalificable.

Las fatilísimas y risibles disculpas que alega el Sr. Vazquez son: que habiéndo necesidad de comprar los terrenos limítrofes á la casa del finado, Sr. Blanco, en Cee, los actuales poseedores no quieren venderlos sino á alto precio; que hay una gran dificultad para colocar el capital en Europa; que estando el caudal en acciones, los albaceas y fideicomisarios han temido que se mermase por la depreciacion de estas.

Tales son los livianos y ridículos argumentos que el Sr. Queipo dá, para sincerarse así mismo y á sus consocios, en el asunto Blanco, de una morosidad que relegaba la creacion del establecimiento de enseñanza, hasta las Colendas griegas.

Afortunadamente, en cuatro años y medio que van pasados desde la muerte del Sr. Blanco, ya el Sr. V. Queipo, tiene los planes, ya há escrito á Galicia sobre la materia, ya no falta más, que hacerlo todo. Si esto no inspirase indignacion, causaría risa.

A nosotros se nos há dicho que el cápital de Blanco ascendia á millon y medio de pesos en oro. Parece que la suma es exajerada, pues segun confesion del Sr. Vazquez Queipo, no es más que doscientos cincuenta mil pesos oro. Lo creemos así, bajo su palabra, que en asuntos de intereses es de dar, segun reconoce todo el mundo; pero como ni él, ni sus contestamentarios, están obligados á dar cuentas á nadie quizá haya sumado por alto y sea un poco más ó un poco ménos. De todos modos saben los gallegos de Cuba, los de Santa María de Cee y de Galicia entera, que en poder del Sr. Vazquez Queipo y sus asociados, existe una respetable suma, destinada á un alto objeto filantrópico, utilísimo para el país, en que no ha nacido el Sr. Queipo. La suma está segura, no lo duden: mezclado en el negocio una persona como el poderhabiente general de los albaceas, la seguridad es absoluta.

En la segunda parte, el señor Vazquez Queipo se desahoga—Desahogo muy natural —en subrayar frases de nuestras cartas: en intercalar notas que deben cubrirse de... honor.....

Sólo diremos que el asunto era conocido de gran número de gallegos, cuyos nombres hemos recibido cartas y anónimos en que se nos preguntaba por él; que pedíamos al señor Vazquez Queipo, esplicaciones para publicarlas y *evitar el escándalo* y que no asistimos á la cita por haber comprendido por su carta, que no tenía intencion de dar otras aclaraciones, que las peregrinas que dá en su escrito.

Ultimamente; si el que que há escrito la primera carta al señor Vazquez Queipo, lo hubiera hecho en el sentido indigno que indican sus subrayados y sus notas llenas de maldad, no habría publicado el artículo que dá motivo á la procaz rectificacion del opulento y hábil abogado, del candidato repudiado en los barrios de Colon y Punta, en las elecciones de Diputados Provinciales y del hoy Diputado por Galicia; pues al atacar al señor Baldonedo, se le hería á él, dados los lazos estrechísimos que ligan á ámbos señores.

Siga el señor Vazquez Queipo su camino, nosotros seguirémos el nuestro; publicarémos el testamento íntegro en el próximo número de nuestro semanario; y daremos algunos curiosos detalles, que han de demostrar de que parte están la razon y la justicia.

Habana, Octubre 23 de 1879.—*Waldo A. Insua.* 3581

Sr. D. Rafael de Rafael.
Director de LA VOZ DE CUBA.
Presente.

Muy Sr. mio: La impresion que me ha causado una escena de que en estos dias fuí involuntario testigo, me induce á hacer público, que hará cuatro años fuí mordido por un perro rabioso.

Cuando seis ó siete dias despues del acontecimiento me creia incurable fuí presentado por un amigo á D. Federico Laberti, que vive Obrapia 50, quien inmediatamente me facilitó un remedio que á los dos dias me puso fuera de peligro hasta la fecha.—*Manuel Remus.*

Habana, Octubre de 1879. 3580

INTERESANTE

AL PUBLICO.

Con notable sorpresa he leido en LA VOZ DE CUBA del 19 del corriente un certificado suscrito por varios Sres. perfumistas y farmacéuticos, en el cual se asegura que el Agua de Persia, es el mejor y mas inocente de los tintes.

Como quiera que ese certificado ataca aunque indirectamente á una de mis preparaciones (el *Agua Montenegrina* para teñir el cabello) me veo en la necesidad de llamar la atencion del respetable público, y sobre todo la de mis favorecedores acerca de este particular.

Que el Dr. Gandul, asegure que el Agua de Persia, es la mejor de todas las aguas teñidoras y la mas inocente, no me sorprende, lo que sí me sorprende y muy mucho, es que farmacéuticos que han estudiado química y que tienen muy buena reputacion lo hayan firmado, así es, que me figuro que esas firmas mas bien se deben al favor que á la justicia.

En efecto: ¿Han analizado los Sres. farmacéuticos que firman la certificacion todas las aguas que sirven para teñir el cabello, y especialmente la *Montenegrina* de mi propiedad, para saber cual sea la mejor y mas inocente?

Creo que no, y considerando que solo el análisis puede decidir esta cuestion, propongo al Sr. Dr. Gandul y á los Sres. químicos y farmacéuticos, que han firmado el certificado á que me contraigo, se proceda al análisis de ambas aguas en presencia de los peritos que se nombren por las dos partes, con el objeto de averiguar cual es la mejor y mas inocente.

Si el Dr. Gandul acepta mi invitacion como el único medio que existe para saber con seguridad, si en efecto su Agua de Persia es la mejor y la mas inocente, el público se convencerá por los resultados del análisis, que sobre todas las aguas que se usan en la Habana para teñir el cabello está el *Agua Montenegrina* de Sálias.

Si el Dr. Gandul no acepta mi invitacion, será señal cierta é indudable de que teme una derrota.—*Juan Vicente Sálias.* 3569

GALERIA LITERARIA

AGUIAR 84.

Librería, Papelería objetos de Escritorio y Encuadernaciones.

Historia Universal por César Cantú traducida del Italiano conforme á la última edicion de Turin, única edicion Española completa aprobada por su autor, echa á su vista y con su cooperacion. Ilustrada con magníficas láminas, retratos, mapas y la fotografía del autor.

El gran esmero que han puesto los Sres. Garnier de París en esta nueva edicion han dado por resultado una obra monumental que debe existir en toda biblioteca, diez tomos en folio, encuadernados en chagrem con planchas de oro de gran lujo $100.

A fin de poner la obra al alcance de todas las fortunas no tenemos dificultad en venderla por tomos.

Esta casa recibe por todos los correos lo mejor y mas nuevo que se publica en Medicina, Derecho, Ciencias, Literatura y Novelas, y tiene acreditado hace años ser la que vende mas barato sus grandes existencias, pues sus precios son casi iguales á los de España. 3498

Colegio La Gran Antilla.

En el colegio de 1ª y 2ª enseñanza de 1ª clase titulado La Gran Antilla, sito en la calle de Aguiar nº 71, se hallan vacantes cinco plazas para alumnos gratuitos, las cuales habrán de proveerse por oposicion entre niños pobres.

Las clases á que pertenecen estas plazas, son las siguientes:

1º De interno para el 3er. año de la 2ª enseñanza.
2º De externo para el 2º año.
3º De externo para el 1er. año.
4º De medio-interno para la 1ª enseñanza.
5º De externo para la misma.

Los aspirantes presentarán dentro del plazo de 1º dia, que termina el 1º de noviembre, sus instancias al Director Literario del Colegio, redactadas en papel comun español, acompañándolas con su fé de bautismo, certificaciones de pobreza y de buena conducta, firmadas por el Párroco y el Alcalde del Barrio, á esta última para el Director del establecimiento de donde procedan, y justificacion de estar vacunados y no padecer enfermedad contagiosa. Los de 2ª enseñanza deberán acreditar así mismo que han sido aprobados en el exámen de admision ó en el del último curso, segun su clase, ó bien presentarán los comprobantes que prueben hallarse matriculados y no haber perdido el curso correspondiente.—Los que aspiren á las plazas de instruccion primaria no pasarán de 12 años, ni de 17 los de la 2ª

El exámen para la oposicion versará para los de 2º y 3er. año de la 2ª enseñanza sobre las asignaturas del curso último, conforme á los programas oficiales; para los del 1er. año, sobre las materias de la 1ª enseñanza y para los de instruccion primaria sobre conocimientos rudimentarios que prueben su disposicion para el estudio de las ciencias.

Sobre otros particulares informarán en la Secretaría del Colegio.

AL PÚBLICO.

Gremio de almacenistas de maderas, barros etc.

Reunidos los que forman este gremio, para tratar de armonizar sus intereses con los de los consumidores, han acordado que desde el dia primero de Octubre próximo, en todas las operaciones de sus establecimientos, sirva de base el oro, admitiendo la equivalencia en billetes del Banco Español, al realizarse el cobro.—La *Comision.*

3155

¡NI UNA MANCHA EN EL CUTIS!

Esta maravilla puede observarse en numerosas hijas de Eva que, teniendo ayer pecas y otras sombras en el nacarado rostro, muestran hoy su tez fresca, limpida y lozana como una rosa, gracias al uso constante del ***Agua tropical de Salias***, preferida por las damas á la moda. Hay infinitos testimonios de su bondad. Tambien cura los herpes, los barros, y quita las manchas de las viruelas.

Búsquese en las principales perfumerías, quincallerías y droguerías de la Habana. 3135

AGÚA

Montenegrina de Salias.

TINTURA EN UN SOLO POMO.

Para teñir la barba y el cabello.

De los inventos de Salias tan en boga hoy donde quiera que se conocen, este es uno de los que más popularidad alcanzan, por su sencilla aplicacion y lo permanente y hermoso del color que dá al cabello. Para el extranjero, se despachan grandes remesas, y hay siempre nuevos pedidos.

Se encuentra de venta en las principales perfumerías, quincallerías y droguerías de la Habana.

Es una tintura casi instantánea, en veinte y cinco minutos está conseguido el objeto apetecido. 3434

¡LO MEJOR!

Tintura de Salias, instantánea para la barba y el cabello.

Admirable composicion, segura é inofensiva, que produce un color negro y permanente, que jamás degenera en rojo ceniciento ó tornasolado.—Ofrece la gran ventaja de la brevedad del tiempo en su empleo, puesto que no es necesario dejar que se seque la primera untura para la aplicacion de la segunda; y esto es de conocida ventaja para los barberos y peluqueros, que ahorran mortificar al parroquiano, haciendo menos prolongada la sesion.—El fijador de este tinte es un portentoso descubrimiento, debido á continuas y complicadas combinaciones; y no contiene sulfurato de potasa, sustancia usada hasta hoy para el efecto, y que á más de quemar la piel, produce un olor nauseabundo é insoportable.

Desmaquillos cosméticos se anuncian hoy, la ***Tintura de Salias*** es la que da mejor, más rápido y más positivo resultado. Su mayor recomendacion está en probarla. Usese para convencerse de esta verdad.

Depósito en las principales perfumerías, quincallerías y droguerías de la Habana. 3437

DIRECTORIO COMERCIAL

A.

Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.
Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aballí, Perez y comp., Oficios 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Mercaderes 104.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Teniente-Rey 27.
Alberti, Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 94.
Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Araoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Alonso y Comp., importadores de calzado. Teniente-Rey núm. 36.

B.

Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 25.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolívar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Barkhausen y Remmer, Tejadillo 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.

C.

Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calvo Manuel, Oficios 28.
Cámara José, Cuna 6.
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 90.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Consulado Alemania, Oficios 8.
" Austria-Hungría, Mercaderes 7.
" Méjico, Amargura 35.
" Noruega y Suecia, Oficios 16.
" Portugal, Oficios 74.
" República Argentina, San José nº 22.
" República Dominicana, Inquisidor 22.
" Rusia, San Ignacio 66.
" Grecia, San Ignacio 66.
" Suiza, San Ignacio 50.
" Uruguay, Amargura 35.
" Bélgica, Mercaderes 2.
" Dinamarca, San Ignacio 50.
" Estados-Unidos, Tacon 2.
" Francia, San Ignacio 23.
" Holanda, Mercaderes 3.
" Inglaterra, Amargura 1.
" Italia, Lamparilla 82.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Ena 1.
Villaclara, San Ignacio 35.
Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Colegio de Corredores, Mercaderes 26.
Courtiller y comp., F., Amistad 87.
Crusellas, hermano y comp., Monte 314.
Cusell y hermano, Jaime, Gervasio 21.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Charavay C., y A

Frente cuadrado.

FABRICA
Y DEPOSITO DE VIDRIERAS
DE
Manuel F. Cibrian.
EGIDO 10.

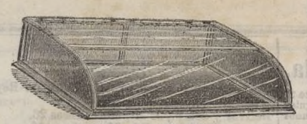

Frente redondo.

La práctica de 8 años en la construccion de toda clase de vidrieras para sobre mostradores y bastoneras de metal blanco, me proporciona la facilidad de ofrecer al público, el trabajo mas perfecto y con la mayor equidad posible.

HAY CONSTANTE SURTIDO

de vidrieras, lunas de espejo, cristales grandes, molduras de cuadros, tuvos de metal blanco para cañerias de gas y piezas accesorias al ramo.—*EGIDO 10 entre LUZ y ACOSTA.* 3255

Ventas de fincas y otros establecimientos.

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL.
SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para cuanto se quiera y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mampostería. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cederia un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingües resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 3250

Para realizar un negocio se vende la casa calle de San Rafael nº 57, sin intervencion de corredor, con plama de agua redimida por su ajuste y demas pormenores informarán Obispo 25. 3500

Se venden.

Las existencias de una vidriera de tabacos situada en punto céntrico. Tambien se admiten proposiciones por la accion á las vidrieras y mostrador. Baratillo nº 6 almacen de víveres impondran. 3577

DE MUEBLES.
EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baisestot, Filis, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos para todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun se requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Habana 113,
entre Muralla y Teniente-Rey. 3350

Se vende.

Una mesa de billar en buen estado. Impondran Baratillo nº 6, almacen de víveres. 3576

Se vende un piano de uso del fabricante Gaveau informarán Obispo 16, altos. 3539

Alquileres de casas.

OJO.

Se alquilan dos hermosos salones altos con vista á la calle de ***Teniente-Rey nº 1.*** En los bajos de la misma informarán. El punto es inmejorable. 3528

Se alquilan las accesorias de la casa calle de las Virtudes nº 70 esquina á la de San Nicolás, propias para establecimiento de víveres, bodega, fonda &c. por comunicarse todas, y ser el local bastante ancho; con siete puertas á ambas calles y llave de agua. En la panadería de la esquina está la llave; y en la calle de la Amargura nº 63, esquina á la del Aguacate impondrán. 3398

Se alquilan habitaciones. Empedrado 7 casa de la Catedral propias para escritorio. 3508

Se alquilan los altos interiores de la casa calle de Aguiar nº 94 entre Obispo y Obrapia, tambien hay en la misma una cocina con un cuarto, con agua suficiente, se dan en proporcion ambas cosas. 3570

SOLICITUDES.

Se solicita una morena que sea buena cocinera y entendida que sea esclava y duerma en el acomodo. Ancha del Norte 78 impondran en los altos. 3347

Se solicita regente para una farmacia del interior. Informarán Teniente-Rey 41. 3505

Un jóven peninsular solicita colocacion de escribiente en algun escritorio, habiendo ejercido dicha profesion algunos años, Impondran Compostela 114 entre Acosta y Jesus María. 3517

Se desea saber el paradero de los Sres. D. Pedro Fernandez y Bazquez, D. Manuel Mauricio y Bazquez y D. Ramon Bazquez, Oficios 6 está la persona que los solicita 6 en el Café de Tejo, Plaza de Armas. 3526

EL BARBERILLO.

Se solicita un oficial de barbería que sepa su obligacion, REINA 39. 3531

Se solicita

un licenciado del Ejército que tenga buenas referencias para sustituir á un Guardia Civil, darán razon en la Administracion de La Voz de Cuba. 3568

PÉRDIDAS.

AVISO.

Se ha extraviado un tigésimo del billete nº 1439 (mil cuatro cientos treinta y nueve) del sorteo extraordinario nº 1045, que obtuvo el premio de cien mil pesos: se suplica al que lo hubiese encontrado se sirva entregarlo en lo calle de Aguiar 116 donde será gratificado generosamente, advirtiendo que estan tomadas las medidas para que no sea pagado sino á su legítimo poseedor, y no se haran averiguaciones de ninguna esiecie. 3519

ALQUILERES DE ESCLAVOS.

AVISO.

Se alquila una general lavandera y planchadora. Impondrán O-Reilly 20 esquina á San Ignacio. bp 3499

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

BONNEFONS.

Vino tinto marca..	***Bonnefons.***
Vino tinto "	***Maison Blanche.***
Vino blanco "	***Haut Sauternes.***
Vino blanco "	***Haut Barsac.***

De la acreditada casa de los **Sres. C. Gaden y Klipsch** Burdeos, Unicos receptores.—***Falk, Rohlsen & Co.***—CUBA 86. 3249

VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido	año **1873**
St. Emilion, escojido.	año **1873**
Medoc, escojido	año **1874**
St. Emilion, escojido.	año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Cª
DE MALAGA.

Licor nacional el más antiguo y perfeccionado. Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.

Las botellas y su tapado son especiales y y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y comp.ª 3594

CERVEZA INGLESA SUPERIOR
DE GLASGOW.

Se detalla por barriles, y medios y por docenas para que esté al alcance de las familias, á $7¼ BB los 24 medios tarros. Mercaderes 24 esquinaá Lamparilla. 3343

MISCELANEA.

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todos clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** lechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

ACEITE DE COCO
REFIJO
de la nueva fábrica de Espalter y Cª
BARACOA.

Para órdenes dirijirse, como único agente en la Habana, á D. Francisco de Cuadral, calle de O-Reilly nº 8 donde hay constantemente en depósito, y en Baracoa á los Sres V. Puig y Cª 3060

PELUQUERIA
LA PRINCESA,
COMPOSTELA 147,
ENTRE JESUS MARIA Y MERCED.
Acaba de llegar en el vapor francés.

150 trenzas á.....	$ 6 .. una.
2500 bucles á.....	40 ..
300 rizos á.....	25 ..
200 lb pelo francés á.....	7 y 10

Castañas de novedad á como quieran y surtido de colores. Bastones fusil. Idem de silla. Estuches de marisco Idem de pintor con colores y demas necesario. Estampas eicográficas, religiosas, surtido tamaños. Paisajes de París y Lóndres. Y un sin fin de quincalleria y adornos para la cabeza, tocador y demas efectos, que se dan á precio de liquidacion.

Perfumeria llegada.

Aguas Florida y otras á.....	95 cts. pomo.
Blanco perla.....	50 .. ..
Aceites de Oriza, Sociedad y Bellota.....	95 .. ..
Polvos Velutina.....	95 cts. pomo.
Gracia.....	80 .. ..
Dentífricos.....	15 .. ..
Polvos superiores.....	40 .. ..

JABONES.

De la Sociedad, Latén, Lubin, Cananga y Ambrosía.....	95 cts. uno.
De Rosa Familia.....	45 .. ..
De Familia chico.....	10 .. ..

POMADAS.

Parisiense á.....	30 cts. uno.
De Lubin y otros á.....	100 .. ..
Mota con motera.....	60 .. ..
Idem con mota y polvos finos....	100 .. ..

La Quincallería en la misma forma.

A MIS COLEGAS.

Nuevas cardas á $1 50 una.—Pelo Jaquinés largo á $4 lb.—Francés de $7 á 10 lb.—Rubios dobles.

NOTA.—Tomando 25 lb se hace el 5 por 100 descuento En baratez no hay igual.

No olvidarse **Compostela 147,** entre Jesus María y Merced. bp 3497

LOTERIA de MADRID.
Navidad $500.000 ORO.
y extraordinaria de 7 de Octubre **$100.000 oro.**
Hay billetes muy baratos SALUD 2. bp 3022

TINTA
DE
IMPRENTA
SUPERIOR.

Una arroba.....	$ 8 50	ORO.
Dos idem.....	16 ..	
Cuatro idem.....	30 ..	

De venta en el despacho de **La Voz de Cuba.**

BILLETES DE LA LOTERIA
Grande de Madrid.

De venta calle de **Cuba nº 78.**—***Marzan Hermanos.*** bp 3567

LADRILLOS
REFRACTARIOS

y demas materiales de fabricacion, escepto maderas **Ignacio Pons,** EGIDO 4 entre Luz y Acosta. bp 3521

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

para teñir el cabello con su color natural. dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene

nitrato de plata,

ni se usancia alguna nociva á la cabeza

Ni

No mancha el cútis.

PREPARACION SIN RIVAL,

no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

Agua de Persia,

cuando es legítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 la cosmético. producto de nuestro trabajo, obtuve un vorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre conque hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, consumiéndose diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA, pero últimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra con nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva-York, sin que hayamos podido averiguar cuándo ni cómo se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos antelos tribunales á todos los falsificadores.

Manuel Gandul.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería La Central, Obrapia 33 y 35.—En la botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En El Telescopio, Obispo.—En la sedería de Ripe, O'Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Brazo Fuerte, O'Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla.

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc.....	$ 50 cts
" landanizado.....	75 ..
" cloroformizado.....	75 ..
" landanizado cloroformizado	1 00 ..

Cativo mangle compuesto.

TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su facil ejecucion no cansa ni molesta sus efectos son instantaneos.

AGUA PROGRESIVA. en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparacion que se ha vendido al público, precio, $1. 50 centavos.

JARABE DE LIQUEN Y TOLÚ KERMETIZADO para la tos, catarro bronquinal, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ú opresion de los pulmones.&c. &. precio 50 centavos frasco.

ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEBRACURAS.

Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Tornigera, quimico farmacéutico de Barcelona, al por menor $1. 50 centaves frasco, y único depósito al por mayor.

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS
GALIANO 129.

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO,

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

PILDORAS
DE
YODOFORMO-FERRADAS
INALTERABLES.
Segun proceder del Dr. Gandul.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tantos más eficaces cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen crecer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los usos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy difil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer, mas como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó cloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

☞ Hállase de venta en todas las boticas de la Habana é isla de Cuba.

LIBROS E IMPRESOS.

EL MUSEO
DE LOS SASTRES.
JOURNAL DE TAILLEURS.
AVISO.

Estos dos periódicos tan acreditados entre los sastres, tienen abierta suscricion en esta librería.

Los señores suscritores que quieran renovar su suscricion para el próximo año de 1880, se servirán pasar aviso en esta librería La Enciclopedia, O-Reilly 96, entre Bernaza y Villegas. 3512

Ultima Lamentacion
DE LORD BYRON.
POEMA
LA SELVA OSCURA.
POEMA.
UN IDILIO Y UNA ELEGIA.

Por Don Gaspar Nuñez de Arce (de la Academia Española.)

Estas tres preciosas joyas, cuya aparicion saludó con entusiasmo indecible toda la prensa, considerándola como un verdadero acontecimiento literario, se hallan de venta al precio de **75** centavos, billetes, cada una, en la Librería española y extranjera de J. M. Abraído, OBISPO 61. *La última lamentacion de Lord Byron,* que uno de los primeros críticos de la Córte llama *la poesía mas perfecta y acabada del mayor poeta de nuestros tiempos,* ha alcanzado ya la décima edicion.

CATALAGO
DE
La Nueva Principal.
44 MURALLA 44.
Se reparte gratis. 3518

LIBRERIA,
Papelería é Imprenta
DE
JOSÉ VALDEPARES.
Antigua de Sans.
61. MURALLA 61.

Libros de Religion—Libros de Texto, de Primera y Segunda enseñanza—Libros de Artes, ciencias y literatura—Novelas.

Papel para cartas de todos tamaños, precios, clases, envases, &c. &c.—Papel español—Papel comercial—Papel de china de todos colores—Papel para dibujo.

Cartulinas y cartones de todos tamaños, clases y precios.

Efectos de escritorio, completo surtido.

Efectos de dibujo, coleccion completa.

Utiles para Colegios, al alcance de todos.

Cromos—El más elegante surtido.

Estampas y estampitas—Alegorías.

Perfumadores elegantísimos, propios para regalos.

Impresiones y encuadernaciones con esmero, prontitud y equidad. 2721

LOS AUTONOMISTAS DE CUBA
y la autonomía de las Colonias Inglesas.
Por GIL GELPI Y FERRO.

Este folleto, como el titulado La regeneracion de Cuba y los regeneradores, del mismo autor, en las actuales circunstancias, debe ser estudiado por cuantos hombres, aquí y en la Península, se interesen por la suerte de estas Antillas.

Se vende en la PROPAGANDA LITERARIA, O-Reilly nº 54 al ínfimo précio de un peso billetes. 3585

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.
TONICO FERRUGINOSO.

CURA LA CLOROSIS, MODERA LOS DESARREGLOS DE LA MENSTRUACION Y HACE DESAPARECER RADICALMENTE LOS DOLORES DE HIJADA Y LAS FLORES BLANCAS.

Es un mal en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas señoras porque las debilita, y las amenaza traidoramente con ese mal incurable que se llama Tisis pulmonar.

El Vivificador de la Sangre es un reconstituyente para las mujeres porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los periodos menstruales ya sean por exceso ó defecto: cura las dismenorreas ó dolores de hijada, y la esterilidad por falta de virilidad en los ovarios; devuelve el matiz natural el rostro descolorido; excita el apetito y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud y con la alegria, la vida, la resurreccion

La experiencia de muchos años nos ha probado que El Vivificador de la Sangre, recomendado por varios facultativos, es la mejor preparacion tónica ferruginosa para los casos indicados.

Su depósito principal, botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27, entre San Ignacio y Mercaderes. Se vende en todas las boticas de la Isla.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa; se dá en merengues y ninguno deja de tomarlos; le acompaña la copia y el método de usarlos.

Su depósito principal, botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27, entre San Ignacio y Mercaderes. Se vende en todas las boticas de la Isla.

POLVOS FEBRIFUGOS DEL DR. CATALA.
CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES.

Eficacísimo para curar toda clase de fiebres intermitentes, ya sean cotidianas, tercianas, &c, &c, como igualmente las obstrucciones del hígado y bazo.

15 años de práctica, con buenos resultados, nos autorizan para recomendar estos POLVOS que han salvado á gran número de enfermos que en vano agotaron todos los anti-periódicos y los específicos secretos que las más de las veces son perjudiciales.

Tenemos la conviccion de que si se emplea oportunamente, muy contados serán los casos de muerte que ocuran á consecuencia de dichas fiebres. Los militares, marinos y agentes de comercio, viageros que tengan que cruzar por lugares pantanosos, deben llevar siempre consigo varias cajas de los Polvos Febrífugos. Depósito general, Botica de SANTO DOMINGO Obispo 27. Se vende en todas las boticas de la Isla.

POLVOS DIGESTIVOS Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO.
DEL DR. CATALA.

Estos polvos se toman como un refresco y son de un sabor agradable. Evitan con su uso las jaquecas, indigestiones, acedias y mareos. Contra las dispepsia y diarreas crónicas biliosas son utilísimos. Reemplazan á todas las magnesias, mejorando sus buenos resultados Es el purgante más agradable para las damas, y los niños no toman otro. Abren el apetito y son eficaces para administrarlos en este pais á los recienllegados. Depósito general, Botica de SANTO DOMINGO Obispo 27. De venta en todas las boticas de la Isla.

HOMEOPATIA.

Completo y constantemente surtido de medicinas homeopáticas, preparadas con arreglo á las prescripciones de Hahnemann, en forma de tinturas madres, diluciones, trituracion ó glóbulos medicinales, en frascos ó botiquines de varios tamaños. Botica de SANTO DOMINGO ***Obispo 27 entse San Ignacio y Mercaderes.*** 3430

HACENDADOS.

Por la opinion de la Prensa periódica, por los muchos certificados y cartas que obran en nuestro poder y por ser la única grasa privilegiada, llamada **Invulnerable Desincrustante.** Llamamos vuestra atencion para recomendaros este célebre inuento como el mejor y mas eficaz Desincrustante. Esta grasa aplicada como cubrificador es superior á cuantas se conocen hoy en dia y tambien usándola en los ejes y demas piezas EVITA EL QUE SE CALIENTEN.

LEED.

Talleres de maquinari s y Fundiciones de Casa-Blanca, de los herederos del Excmo. Sr. D. Julian Zulueta. Habana.

Sr. D. Andres de la Campa y Herrera. Habana.

Muy Sr. mio: La grasa **Invulnerable Desincrustante** del Sr. Nicasio M. Unciti, de Barcelona del que es Vd. agente en esta, que ha usado y recomendado, me ha dado un resultado superior á cuantos inventos he usado hasta el dia; es muy buena como Desincrustante, pues ademas de sacar y evitar las incrustaciones, no daña en lo mas mínimo las calderas, antes al contrario he observado que todas las partes interiores de ellas quedan embadurnadas de grasa, como cubrificador puedo decirá Vd. que he conseguido el que ciertos ejes de estos talleres NO SE CALIENTEN HOY con el uso de la grasa como se calentaban antes con los otros aceites sebos &c. &c. Le remito las incrustaciones ANEJAS sacadas de una caldera de estos talleres que ha estado trabajando 15 dias con la grasa, por ellas verá Vd. el sorprendente resultado que he obtenido aplicadola como Desincrustante. No dudo que visto el buen resultado y las grandes ventajas que reporta, llamará muy mucho la atencion de los Sres. Hacendados y demas dueños de maquinarias y mas si se tiene en cuenta las grandes dificultades que se presentan á cada momento motivadas por las inorustaciones, sirvale la presente para certificar cuanto dejo dicho y al par que mi recomendacion participe Vd. mi enhorabuena al Sr. Unciti por su tan útil y necesario invento. Sin otro objeto soy de Vd. su afmo. S. S.—El maestro é inspector de maquinaria, *Tomás Brito.*

Casa-Blanca, Habana octubre 7 de 1879.

Agente general para las Américas, *Andres de la Campa y Herrera*; Aguiar 67. Habana.—Agente en Matanzas, *J. M. Clark*, O-Reilly nº 1.—Agente en Sggua la Grande, *P. Carbonell*, Estrella 15. 3400

FABRICA DE ABONOS
ARTIFICIALES COMPLETOS
DE
IBAÑEZ
EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y café, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Coloma, Colon, Punta de Cartas,** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,** en **Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon,** en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer** y en **Bernacos almacenes de los Sres. Azcuy, Pi y Cª**

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efectuados inmediatamente.

Habana 5 de Abril de 1879. 757

EL VALLE DEL YUMURI.
DE
PASCUAL COSTA Y COMP.
98 OBISPO 98.
ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

Acabado de ensanchar y hermosear este elegante establecimiento, ofrece á sus numerosos favorecedores, y en general al público; cuanto de mas moderno se confecciona en las principales fábricas de Europa, para perfumería, quincallería y prendería, ramos á que se dedica.

Uno de sus cotidianos que viaja por Europa con tal objeto abastece la casa constante y directamente, por lo que, en OBISPO 98, encontrarán cuantos se dignen visitar el establecimiento, cuanto objeto deseen á précios sumamente módicos 3062

UNICO DEPOSITO
DE
CARBON COKE,
DE LA FABRICA DEL GAS.
Calle de la DIARIA núm. 44, entre FLORIDA y ALAMBIQUE.
SE RECIBEN ORDENES.

Calzada de la **Reina nº 45,** Sastrería.
Calle de **O-Reilly nº 100,** Peluquería.
Calzada del **Monte nº 165,** Tienda de ropas.
Calle de **San Rafael,** Restaurant El Louvre.
Calle del **Obispo nº 24.**

Habiendo contratado 4,000 toneladas de **Carbon Coke** á la Compañía Española del Gas participamos á nuestros amigos y al público en general, que todo el **Carbon Coke** que no se venda en nuestro depósito de la calle de la Diaria núm. 44, no es del legítimo de la Fábrica del Gas de esta ciudad.—Tambien hacemos presente que los antiguos compradores de este **Coke** hoy no tienen en su depósito ninguno de esta clase, y sí del extranjero que no puede por su calidad competir con el de la Fábrica del Gas de la Habana.—*M. Fernandez.* bp. 2445.

GINEBRA LEGITIMA
LA LLAVE.

PRIMERA MEDALLA DE ORO.

EXPOSICION DE PARIS 1878.

Esta ginebra ha obtenido el mayor premio en la actual Exposicion de París.

Lo participamos con tanta mas satisfaccion á los consumidores de la marca cuanto que ha sido reconocida la mejor, á pesar de haber tenido á su lado la ginebra de "La Campana," y otras varias marcas.

UNICOS IMPORTADORES,
BELFOY CHAUMERY Y Ca.

CALENDARIOS
del Arzobispado de
SANTIAGO DE CUBA,
PARA EL AÑO BISIESTO DE
1880,
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.
H. E. HEINEN,
Imprenta, libreria y efectos de escritorio,
OBRAPIA 11.

Agente en ***Santiago de Cuba,*** D. Juan Perez Dubrull. 3345

APUNTES
RELATIVOS A LOS
HURACANES
DE LAS ANTILLAS
EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.
DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIA MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES POR EL SOCIO DE MERITO

RDO. P. BENITO VIÑES S. J.

Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta La Voz de Cuba, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraído, Obispo 63.
Imprenta El Iris, Obispo 20.
Librería de Sans, Muralla 61. 334

CALENDARIOS
del Obispado de la
HABANA,
PARA EL AÑO BISIESTO DE
1880,
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Véndese en la imprenta, librería y efectos de escritorio de

H. E. HEINEN,
Obrapia 11.

Agente en ***Matanzas,*** Sanchez y Cª, **Ricla 13,** Primera de Papel. 3346

ABONNEMENTS
A
JOURNAUX
pour 1880.

Suscricion á periódicos nacionales y extranjeros, ya sean cienificos, religiosos, artísticos, industriales, de modas &c.

Esta acreditada casa admite suscriciones á todos los periódicos para 1880.

Los señores suscritores cuyo abono termina en 31 de diciembre del presente año se servirán pasar aviso de su continuacion para el próximo de 1880 antes del 30 del corriente. 3513

DE MAQUINARIA.

MAQUINAS DE COSER
SINGER REFORMADAS
POR
RAYMOND.
ULTIMA INVENCION CON NUEVOS ADELANTOS
LAS MEJORES Y MAS MODERNAS.

Más de cuatro mil máquinas vendidas en cuatro años en esta isla, sin que ninguna de ellas haya sufrido la más mínima descomposicion, es el mayor elogio y recomendacion que de ellas puede hacerse.

Hemos decidido rebajar sus precios para que ninguna otra pueda competir con estas ni en calidad ni en baratura.

72 O-RREILLY. 72
ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.

Se componen máquinas de todas clases y hay todo lo necesario á las mismas.

Máquinas de Singer reformada, á 55 pesos.

J. Martinez y Cª

LA COMPETIDORA AMERICANA.

A $45-50 Y 55 BTS

Máquinas de Singer
ULTIMA REFORMA.

Gran Americana nº 8 á $27 billetes.
Idem nº 6 á $50 idem.
Idem nº 5 á $60 idem.
Idem con rueda plateada nº 1 á $70 idem.
Maaravilla de Wilson á $45, 50 y 55 idem.
Favorita de familia á $45, 50 y 55 idem.
Elias Howe para zapateros, de doble fuerza muy baratas. Agujas especiales de ojo redondo para toda clase de máquinas, seda, hilo y aceite todo muy barato. Se compone toda clase de máquinas garantizándolas.

O-REILLY **80** esquina á Villegas donde está la bandera española atravesada. —**Cuevas y Cª**

NOTA.—No compren en ninguna otra parte hasta que hayan visto estas. 3231

NUEVAS REFORMAS
EN LAS AFAMADAS
Máquinas de SINGER.

356.432 máquinas legítimas de Singer vendidas en el año de 1878.

THE SINGER MFG. CO. N.Y. TRADE MARK

Cambio radical en su mosion, velocidad inconsevible, suavidad incomparable, **gran rebaja de précios.**

UNICOS AGENTES
Alvarez y Hinse.
123. OBISPO 123.

NOTA: Para distinguir las falsificacadas de las legítimas, véase el sello de la Compañia de Singer, en los costados de la armadura.

¡ATENCION!

Extraordinaria REFORMA en la máquina de coser de la **Gran Compañía Americana,** á treinta pesos billetes; garantizadas por tres años.

¡OJO!—Toda máquina que no lleve en la plancha JUAN MAZON, único agente en Cuba, es falsicada ó de uso.

¡ALERTA! con los que anuncian máquinas americanas sin serlo.

Máquinas de plegar, idem de rizar y de todo lo concerniente al ramo.

Se componen toda clase de máquinas, garantizándolos.—AGENTE GENERAL para la isla de Cuba

JUAN MAZON.
51 O-REILLY 51.

Anuncios Extranjeros.

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855
MEDAILLE DE 1re CLASSE
ALF. LABARRAQUE ET Cie

QUINIUM LABARRAQUE
Aprobado por la Academia imperial de medicina de París

El Quinium Labarraque es un vino eminentemente tonico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, estan preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque,** aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido; á las mujeres en el período del sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorosis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las Píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en París, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob
Depositarios: D. José Sarrá y Lobé y Cª Habana.

VICHY
Administracion; PARIS, 22, boulevart Montmartre.

GRANDE-GRILLE. — Afectos linfáticos, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

HOPITAL. — Afectos de las vías digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CELESTINS. — Afectos de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.

HAUTERIVE. — Afectos de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

E